

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE LA SESIÓN N.º 6077
CELEBRADA EL JUEVES 4 DE MAYO DE 2017
APROBADA EN LA SESIÓN N.º 6088 DEL JUEVES 8 DE JUNIO DE 2017



TABLA DE CONTENIDO

ARTÍCULO

PÁGINA

1. NOMBRAMIENTO. Director <i>a. i.</i> del Consejo Universitario	3
2. APROBACIÓN DE ACTA. Sesión N.º 6070	3
3. PROYECTOS DE LEY. Procedimiento por seguir con proyectos de ley remitidos por la Asamblea Legislativa	4
4. GASTOS DE VIAJE. Ratificación de solicitudes	9
5. VISITA. Personas candidatas a ocupar la Dirección del Canal UCR, con el fin de definir la terna	11
6. AGENDA. Ampliación	32
7. CONSEJO UNIVERSITARIO. PM-DIC-17-004. Propuesta para una reforma integral a las <i>Regulaciones del Régimen Salarial Académico de la Universidad de Costa Rica</i>	32

Acta de la **sesión N.º 6077, ordinaria**, celebrada por el Consejo Universitario el día jueves cuatro de mayo de dos mil diecisiete.

Asisten los siguientes miembros: Ing. José Francisco Aguilar Pereira, director, Área de Ingeniería; Dr. Carlos Araya Leandro, rector *a. i.*; M.Sc. Carlos Méndez Soto, Área de Ciencias Agroalimentarias; Dr. Rodrigo Carboni Méndez, Área de Ciencias Básicas; Dr. Jorge Murillo Medrano, Área de Artes y Letras; M.Sc. Marlen Vargas Gutiérrez, Sedes Regionales; Lic. Warner Cascante Salas, sector administrativo; Dra. Yamileth Angulo Ugalde, Área de Salud; Srta. Iris Karina Navarro Santana y Srta. Verónica Chinchilla Barrantes, sector estudiantil, y Dra. Sindy Vargas Abarca, representante de la Federación de Colegios Profesionales.

La sesión se inicia a las ocho horas y treinta y dos minutos, con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Carlos Araya, Dr. Jorge Murillo, M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Carlos Méndez, Dra. Sindy Vargas, Srta. Iris Navarro, Srta. Verónica Chinchilla, Dr. Rodrigo Carboni, Lic. Warner Cascante, Dra. Yamileth Angulo e Ing. José Francisco Aguilar.

Ausente con permiso: Dra. Teresita Cordero.

El señor director del Consejo Universitario, Ing. José Francisco Aguilar, da lectura a la siguiente agenda:

1. Aprobación del acta: N.º 6070, ordinaria, del martes 4 de abril de 2017.
2. Se continúa con los asuntos pendientes de la sesión N.º 6076: Punto 8: *Análisis preliminar de proyectos de ley*.
3. Ratificación de solicitudes de apoyo financiero.
4. Visita de las personas candidatas a ocupar la Dirección del Canal UCR y definición de terna:

Dr. Marlon Mora Jiménez
Licda. Susana Murillo Castro
Licda. Adriana Alfaro Rodríguez
Licda. Marisol Delgado Rojas
Lic. Esteban Picado Umaña
M.Sc. Manrique Antonio Vindas Segura
Licda. Rebeca Arguedas Ramírez
M.A.E. Silvia Isabel Cabezas Bolaños
Mag. Juan Carlos Castañeda Segura
Mag. Alejandra Fernández Bonilla
Lic. Javier Francisco Zúñiga Sánchez

EL ING. JOSÉ FRANCISCO AGUILAR informa que el Lic. Álvaro Valverde Loaiza, el Lic. José Francisco Alvarado Gutiérrez y el Lic. Randall Hernández Wright no podrán asistir; sin embargo, se les informó que permanecen en la nómina de los candidatos y cuentan con todas las condiciones.

ARTÍCULO 1

El señor director, Ing. José Francisco Aguilar Pereira, propone que al Dr. Jorge Murillo Medrano como director a. i. para que dirija la sesión.

EL ING. JOSÉ FRANCISCO AGUILAR comunica que, por un tema de salud, se le imposibilita acompañarlos el día de hoy, no se siente bien. Hizo el esfuerzo, pero, en este momento, no está en condiciones para continuar. Agradece la atención. Considera que el Dr. Murillo tiene todas las condiciones para sustituirlo.

Seguidamente, somete a votación que el Dr. Jorge Murillo presida la sesión, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Carlos Araya, Dr. Jorge Murillo, M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Carlos Méndez, Dra. Sindy Vargas, Srta. Iris Navarro, Srta. Verónica Chinchilla, Dr. Rodrigo Carboni, Lic. Warner Cascante, Dra. Yamileth Angulo e Ing. José Francisco Aguilar.

TOTAL: Once votos.

EN CONTRA: Ninguno.

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA aprobar que el Dr. Jorge Murillo Medrano como director a. i., dirija la sesión, debido a que el Ing. José Francisco Aguilar Pereira no se encuentra bien de salud.

*****A las ocho horas y treinta y nueve minutos, sale el Ing. José Francisco Aguilar.*****

EL DR. JORGE MURILLO expresa que continúan con la agenda que el Ing. Aguilar leyó.

ARTÍCULO 2

El Dr. Jorge Murillo Medrano, director a. i., somete a conocimiento del plenario el acta de la sesión N.º 6070, del 4 de abril de 2017, para su aprobación.

En discusión el acta de la sesión N.º 6070

EL DR. JORGE MURILLO somete a votación la aprobación del acta N.º 6070, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Carlos Araya, M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Carlos Méndez, Dra. Sindy Vargas, Srta. Iris Navarro, Srta. Verónica Chinchilla, Dr. Rodrigo Carboni, Lic. Warner Cascante, Dra. Yamileth Angulo y Dr. Jorge Murillo.

TOTAL: Diez votos.

EN CONTRA: Ninguno.

Ausente en el momento de la votación: Ing. José Francisco Aguilar.

Por lo tanto, el Consejo Universitario APRUEBA el acta de la sesión N.º 6070, sin modificaciones de forma.

ARTÍCULO 3

El Dr. Jorge Murillo Medrano, director a. i., presenta el análisis preliminar de los proyectos de ley remitidos por la Asamblea Legislativa y las recomendaciones para el procedimiento por seguir.

EL DR. JORGE MURILLO expone los proyectos, que a la letra dicen:

	Proyecto	Objeto del Proyecto	Oficina Jurídica	Recomendación
1	Fortalecimiento del control presupuestario de los Órganos Desconcentrados del Gobierno Central. Expediente: 20.203	El objetivo de esta iniciativa de ley es el tema presupuestario de los órganos desconcentrados del Gobierno de la República. Uno de sus fines es otorgarle a la Asamblea Legislativa el control pleno de la aprobación de su presupuesto. Además el proyecto de ley permite buscar una participación más activa del Poder Ejecutivo en la gestión presupuestaria de los órganos con manejo independiente de recursos. Lo que se quiere es dotar de mayor control al Poder Ejecutivo en aquellos asuntos propios del órgano con la finalidad de vigilar el buen funcionamiento de los servicios y dependencias administrativas, lograr una mayor articulación del aparato estatal y maximizar el aprovechamiento de los recursos públicos en torno a la eficiencia y ejecución del gasto.	OJ-242-2017 <i>(...) Al margen de las motivaciones jurídicas y las intenciones políticas que con el proyecto se quieran, el tema de fondo es un asunto que en nada compete y afecta el sistema patrimonial de la hacienda universitaria. La Universidad de Costa Rica es una institución estatal que, por su propia naturaleza, se encuentra abstraída del control presupuestario expuesto en el proyecto.</i> <i>(...) Como la Universidad no se encuentra ni centralizada ni descentralizada del Gobierno, y de nadie, en nada se ve afectada por el presente proyecto (...)</i>	Se recomienda elaborar Propuesta de Dirección con consulta especializada a la Escuela de Administración Pública.

EL DR. JORGE MURILLO somete a discusión la recomendación.

LA DRA. YAMILETH ANGULO considera que también se podría realizar la consulta a la Facultad de Derecho, porque aunque la Oficina Jurídica diga que es claro que la UCR no está dentro de estas instituciones, siempre en los proyectos de ley las contemplan, de manera que habría que efectuar una lectura cuidadosa de este proyecto; de pronto, podrían aparecer las universidades.

EL DR. JORGE MURILLO señala que si están de acuerdo incluyen a la Facultad de Derecho.

Continúa con la lectura.

	Proyecto	Objeto del Proyecto	Oficina Jurídica	Recomendación
2	Transición al transporte no contaminante Expediente: 20.227	Lo que la iniciativa de ley propone es impulsar el uso de transporte no contaminante del ambiente y gravar el costo de la adquisición y el uso de medios de transportes basados en combustible fósiles.	OJ-299-2017 <i>(...) Esta Asesoría no advierte incidencia negativa del proyecto en la autonomía universitaria en sus diversos ejes:</i>	Se recomienda elaborar Propuesta de Dirección con consulta especializada a la Facultad de Ingeniería para que lo remita a las escuelas que considere

2		Se plantea la importancia de estimular la sustitución por vehículos eléctricos, impulsados por hidrógeno u otras tecnologías que no utilicen petróleo. El proyecto de ley establece un impuesto del equivalente en colones a quinientos dólares americanos a cada vehículo importado que utilice hidrocarburos. Lo recaudado por ese impuesto se destinará al Instituto Costarricense de Ferrocarriles para la mejora y ampliación de los servicios de transporte público que ofrece. A partir del quinto año de aplicación de este impuesto se duplicará y este aumento se destinará a financiar, mediante un fideicomiso del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, la sustitución de las unidades de servicio de buses de las provincias costeras por unidades eléctricas.	<i>funciones, propósitos, estructura, hacienda universitaria, gestión universitaria y áreas sustantivas.</i>	pertinentes y a la Unidad de Gestión Ambiental.
3	Ley para erradicar la irresponsabilidad financiera de los jerarcas de la administración pública mediante adición de un párrafo segundo al artículo 44 de la Ley N.º 8131. Expediente: 20.236	La iniciativa de ley tiene como propósito, mediante la adición de un párrafo segundo al artículo 44 de la <i>Ley de la Administración Financiera de la República y presupuestos públicos</i> , Ley N.º 8131 del 18 de setiembre de 2001, sancionar a los jerarcas de las distintas administraciones públicas que comprometan fondos públicos a la hora de ejecutar leyes, suscribir convenios, emitir resoluciones administrativas o cualquier acto administrativo sin contar previamente con la fuente de financiamiento que asegure la sostenibilidad en el tiempo. El incumplimiento se castigará con la destitución del cargo y dará lugar a responsabilidad civil.	<i>OJ-307-2017</i> <i>(...) En ese sentido, la conducta que pretende sancionarse con la adición de la norma en estudio ya está regulada. La reforma lo que hace es indicar cuáles acciones pueden llevar a las autoridades —jerarcas de las diferentes administraciones públicas— a incurrir en responsabilidad, tales como ejecutar leyes, suscribir convenios, emitir resoluciones administrativas o cualquier otro acto administrativo.</i> <i>(...)</i> <i>Esta Asesoría considera que la norma propuesta contraviene la Constitución Política al pretender sancionar a las autoridades por el debido cumplimiento de sus funciones, además de violentar el debido proceso y obviar el régimen de responsabilidad de los servidores públicos vigente,</i>	Se recomienda elaborar Propuesta de Dirección con consulta especializada a la Facultad de Derecho y a la Escuela de Administración Pública

3			<p><i>establecido en la Ley General de la Administración Pública, así como desconocer la autonomía universitaria al tratar de ordenar el manejo de la hacienda universitaria e imponer un régimen sancionatorio automático en detrimento del que la institución ha dispuesto para sus colaboradores.</i></p>	
4	<p>Ley de incentivo al reciclaje de envases plásticos no retornables y empaques de bebida tetrabrik, para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC)</p> <p>Expediente: 20.078</p>	<p>La iniciativa de ley tiene por objeto establecer un impuesto a la importación o embotellamiento de envases de plástico no retornables y a los empaques de bebida tetrabrik a causa de que estos generan un impacto considerable sobre la biosfera (<i>externalidad negativa</i>) y por ende, mediante este tributo simbólico se aportará financiamiento al Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC), creado mediante artículo 22 de la Ley N.º 7778 <i>Ley de Biodiversidad</i>.</p>	<p>OJ-280-2017</p> <p><i>(...) Si bien el fin que pretende el proyecto de ley podría ser positivo para el mantenimiento del Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC), su implementación conlleva una mayor contribución tributaria por parte de las empresas que importan embases plásticos, por lo que muy probablemente su costo le será trasladado a los consumidores finales de dichos productos, incidiendo negativamente en la economía de los hogares costarricenses.</i></p> <p><i>Finalmente, las disposiciones del proyecto no hacen referencia a la autonomía de la Universidad de Costa Rica, ni se infiere de que su contenido pueda afectarla de una forma directa.</i></p>	<p>Se recomienda elaborar Propuesta de Dirección con consulta especializada a la Escuela de Ingeniería Química, a la Escuela de Salud Ambiental y a la Unidad de Gestión Ambiental (UGA)</p>

EL DR. JORGE MURILLO propone que la consulta especializada sea a la Facultad de Ingeniería y que ahí determinen a qué instancia o escuela consultan.

Continúa con la lectura.

	Proyecto	Objeto del Proyecto	Oficina Jurídica	Recomendación
5	<p>Ley marco para prevenir y sancionar todas las formas de discriminación, racismo e intolerancia.</p> <p>Expediente 20.174</p>	<p>Objeto de la ley: La iniciativa de ley tiene como propósito establecer un marco jurídico que permita, en el caso de las instituciones públicas, la emisión de una normativa particular para prevenir, erradicar y sancionar toda forma de discriminación y racismo; busca subsanar</p>	<p>OJ-336-2017</p> <p><i>(...) el proyecto (artículo 18) prevé la integración de una Junta Rectora en la que el Consejo Nacional de Rectores contará con un representante.</i></p>	<p>Se recomienda elaborar Propuesta de Dirección con consulta especializada al Instituto de Investigaciones Sociales, al Programa Institucional en Discapacidad (PRODIS)</p>

5		omisiones importantes que presenta el ordenamiento jurídico en relación con la discriminación y el racismo. El proyecto aborda la lucha contra toda forma de discriminación, racismo e intolerancia en Costa Rica.	<p><i>Esta participación sería facultativa a la luz de la indicada autonomía constitucional.</i></p> <p><i>Fuera de estos señalamientos, esta Asesoría no advierte incidencias del proyecto en la autonomía universitaria en sus diversos ejes: funciones, propósitos, estructura, hacienda universitaria, gestión universitaria y áreas sustantivas. Corresponde al Consejo Universitario, con la ayuda de profesionales en el campo, discutir y elaborar eventuales recomendaciones en las áreas que hemos mencionado y que como hemos indicado siguen la dirección de la Ley No. 7600, Ley de igualdad de oportunidades para personas con discapacidad y de otras disposiciones legales de orden público que la Universidad observa y que ha reglamentado de acuerdo con su potestad de autorregulación.</i></p>	
---	--	--	---	--

EL DR. JORGE MURILLO considera que este es un proyecto bastante amplio, de manera que sería un poco complicado pensar a qué instancias. Propone que se envíe a la Facultad de Ciencias Sociales y que ellos definan qué programa de posgrado o qué unidad académica podría referirse, o si todas se pueden referir, porque cree que hay varias, solamente con la indicación de que, por favor, lo envíen a los programas de posgrado, que los consideren, porque estos tienen temas que van en esa línea.

Seguidamente, somete a votación la propuesta de acuerdo, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Carlos Araya, M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Carlos Méndez, Dra. Sindy Vargas, Srta. Iris Navarro, Srta. Verónica Chinchilla, Dr. Rodrigo Carboni, Lic. Warner Cascante, Dra. Yamileth Angulo y Dr. Jorge Murillo.

TOTAL: Diez votos.

EN CONTRA: Ninguno.

Ausente en el momento de la votación: Ing. José Francisco Aguilar.

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA aprobar el siguiente procedimiento para los proyectos de ley remitidos por la Asamblea Legislativa:

	Proyecto	Objeto del Proyecto	Recomendación
1	Fortalecimiento del control presupuestario de los Órganos Desconcentrados del Gobierno Central. Expediente: 20.203	El objetivo de esta iniciativa de ley es el tema presupuestario de los órganos desconcentrados del Gobierno de la República. Uno de sus fines es otorgarle a la Asamblea Legislativa el control pleno de la aprobación de su presupuesto. Además el proyecto de ley permite buscar una participación más activa del Poder Ejecutivo en la gestión presupuestaria de los órganos con manejo independiente de recursos. Lo que se quiere es dotar de mayor control al Poder Ejecutivo en aquellos asuntos propios del órgano con la finalidad de vigilar el buen funcionamiento de los servicios y dependencias administrativas, lograr una mayor articulación del aparato estatal y maximizar el aprovechamiento de los recursos públicos en torno a la eficiencia y ejecución del gasto.	Se recomienda elaborar Propuesta de Dirección con consulta especializada a la Escuela de Administración Pública y a la Facultad de Derecho.
2	Transición al transporte no contaminante Expediente: 20.227	Lo que la iniciativa de ley propone es impulsar el uso de transporte no contaminante del ambiente y gravar el costo de la adquisición y el uso de medios de transportes basados en combustible fósiles. Se plantea la importancia de estimular la sustitución por vehículos eléctricos, impulsados por hidrógeno u otras tecnologías que no utilicen petróleo. El proyecto de ley establece un impuesto del equivalente en colones a quinientos dólares americanos a cada vehículo importado que utilice hidrocarburos. Lo recaudado por ese impuesto se destinará al Instituto Costarricense de Ferrocarriles para la mejora y ampliación de los servicios de transporte público que ofrece. A partir del quinto año de aplicación de este impuesto se duplicará y este aumento se destinará a financiar, mediante un fideicomiso del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, la sustitución de las unidades de servicio de buses de las provincias costeras por unidades eléctricas.	Propuesta de Dirección con consulta especializada a la Facultad de Ingeniería para que lo remita a las escuelas que considere pertinentes y a la Unidad de Gestión Ambiental.
3	Ley para erradicar la irresponsabilidad financiera de los jefes de la administración pública mediante adición de un párrafo segundo al artículo 44 de la Ley N.º 8131. Expediente: 20.236	La iniciativa de ley tiene como propósito, mediante la adición de un párrafo segundo al artículo 44 de la <i>Ley de la Administración Financiera de la República y presupuestos públicos</i> , Ley N.º 8131 del 18 de setiembre de 2001, sancionar a los jefes de las distintas administraciones públicas que comprometan fondos públicos a la hora de ejecutar leyes, suscribir convenios, emitir resoluciones administrativas o cualquier acto administrativo sin contar previamente con la fuente de financiamiento que asegure la sostenibilidad en el tiempo. El incumplimiento se castigará con la destitución del cargo y dará lugar a responsabilidad civil.	Propuesta de Dirección con consulta especializada a la Facultad de Derecho y a la Escuela de Administración Pública
4	Ley de incentivo al reciclaje de envases plásticos no retornables y empaques de bebida tetrabrik, para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC) Expediente: 20.078	La iniciativa de ley tiene por objeto establecer un impuesto a la importación o embotellamiento de envases de plástico no retornables y a los empaques de bebida tetrabrik a causa de que estos generan un impacto considerable sobre la biosfera (externalidad negativa) y por ende, mediante este tributo simbólico se aportará financiamiento al Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC), creado mediante artículo 22 de la Ley N.º 7778, <i>Ley de Biodiversidad</i> .	Propuesta de Dirección con consulta especializada a la Facultad de Ingeniería, la Escuela de Salud Pública y a la Unidad de Gestión Ambiental (UGA).
5	Ley marco para prevenir y sancionar todas las formas de discriminación, racismo e intolerancia. Expediente 20.174	La iniciativa de ley tiene como propósito establecer un marco jurídico que permita, en el caso de las instituciones públicas, la emisión de una normativa particular para prevenir, erradicar y sancionar toda forma de discriminación y racismo; busca subsanar omisiones importantes que presenta el ordenamiento jurídico en relación con la discriminación y el racismo. El proyecto aborda la lucha contra toda forma de discriminación, racismo e intolerancia en Costa Rica.	Se recomienda elaborar Propuesta de Dirección con consulta especializada a la Facultad de Ciencias Sociales.

****A las ocho horas y cincuenta y tres minutos, sale la Srta. Iris Navarro.****

ARTÍCULO 4

El Consejo Universitario, de conformidad con lo que establece el artículo 34 del Reglamento de gastos de viaje y transporte para funcionarios públicos, y el Reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales, conoce las siguientes solicitudes de apoyo financiero: Derby Muñoz Rojas, Shirley Karina Vargas Chaves.

EL DR. JORGE MURILLO expone la solicitud de apoyo financiero de **Derby Muñoz Rojas**. Al no haber observaciones, la somete a votación, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Carlos Araya, M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Carlos Méndez, Dra. Sindy Vargas, Srta. Verónica Chinchilla, Dr. Rodrigo Carboni, Lic. Warner Cascante, Dra. Yamileth Angulo y Dr. Jorge Murillo.

TOTAL: Nueve votos.

EN CONTRA: Ninguno.

Ausentes en el momento de la votación: Ing. José Francisco Aguilar y Srta. Iris Navarro.

EL DR. JORGE MURILLO expone la solicitud de apoyo financiero de **Shirley Karina Vargas Chaves**.

****A las ocho horas y cincuenta y cinco minutos, entra la Srta. Iris Navarro. ****

EL DR. JORGE MURILLO somete a votación la solicitud de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Carlos Araya, M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Carlos Méndez, Dra. Sindy Vargas, Srta. Iris Navarro, Srta. Verónica Chinchilla, Dr. Rodrigo Carboni, Lic. Warner Cascante, Dra. Yamileth Angulo y Dr. Jorge Murillo.

TOTAL: Diez votos.

EN CONTRA: Ninguno.

Ausente en el momento de la votación: Ing. José Francisco Aguilar.

EL DR. JORGE MURILLO somete a votación declarar acuerdo firme la ratificación de las solicitudes de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Carlos Araya, M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Carlos Méndez, Dra. Sindy Vargas, Srta. Iris Navarro, Srta. Verónica Chinchilla, Dr. Rodrigo Carboni, Lic. Warner Cascante, Dra. Yamileth Angulo y Dr. Jorge Murillo.

TOTAL: Diez votos.

EN CONTRA: Ninguno.

Ausente en el momento de la votación: Ing. José Francisco Aguilar.

El Consejo Universitario, de conformidad con lo que establece el artículo 34 del *Reglamento de gastos de viaje y transporte para funcionarios públicos*, y el *Reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales*, ACUERDA ratificar las siguientes solicitudes de apoyo financiero:

Funcionario(a), Unidad Académica o Administrativa	Puesto o Categoría	Ciudad y País Destino	Fechas	Otros aportes	Presupuesto de la Universidad
DERBY MUÑOZ ROJAS, ESCUELA DE ENFERMERÍA	DOCENTE INVITADO	WASHINGTON, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	ACTIVIDAD: 30 de mayo al 2 de junio de 2017 ITINERARIO: 29 de mayo al 3 de junio de 2017 PERMISO: 29 de mayo al 3 de junio de 2017		Pasaje Aéreo, \$660.00 Inscripción, \$469.00 Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno), \$1,072.80 Total aprobado \$2,201.80
<p>Actividad en la que participará: Society for Prevention Research, 25th Annual Meeting. Prevention and Public Systems of Care: Research, Policy and Practice.</p> <p>Organiza: Sociedad para la Investigación en Prevención., EE.UU.</p> <p>Justificación: En dicho evento se presentará una parte de los resultados del proyecto de investigación “Condiciones sociodemográficas y contextuales en las que ocurre la violencia de pareja en San José, Costa Rica” (421-B5-355). Esta conferencia reúne a más de 900 investigadores y especialistas internacionales con el fin de compartir experiencias, establecer alianzas y actualizar el conocimiento. Específicamente, este evento intenta estimular un intercambio global de conocimiento científico avanzado, aplicar novedosos resultados de investigación, reconocer la importancia de los descubrimientos científicos en influenciar la práctica, educación, investigación y las políticas de salud. Los conocimientos adquiridos podrían ser diseminados a una amplia gama de escenarios relevantes para la salud. Hechos que, definitivamente, beneficiarán a nuestra unidad académica e institución.</p> <p>Tipo de participación: Presentación de la ponencia titulada: “Predictors of Violence Against Women in Costa Rica” (“Factores predictores de violencia contra la mujer en Costa Rica”).</p>					
SHIRLEY KARINA VARGAS CHAVES, ESCUELA DE ENFERMERÍA	DOCENTE INTERINO	LA HABANA, CUBA	ACTIVIDAD: 1 al 9 de junio de 2017 ITINERARIO: 31 de mayo al 10 de junio de 2017 PERMISO: 31 de mayo al 10 de junio de 2017		Pasaje Aéreo, \$498.00 Inscripción, \$175.00 Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno), \$1,295.00 Total aprobado \$1,968.00

Funcionario(a), Unidad Académica o Administrativa	Puesto o Categoría	Ciudad y País Destino	Fechas	Otros aportes	Presupuesto de la Universidad
Actividad en la que participará: XIV Seminario Internacional de la Longevidad, X Encuentro Internacional de Enfermería, III Simposio Salud Bucal en la Longevidad, XII Encuentro de Centenarios.					
Organiza: Asociación Médica del Caribe (AMECA), Club de los 120 años.					
Justificación: En dicha actividad presentaré la experiencia que se realiza a nivel comunitario mediante el TC-602: Envejecimiento activo a lo largo de la vida y cómo desde los cuidados planificados y liderados por enfermería en una comunidad costarricense se aporta a una longevidad activa y satisfactoria. Lo anterior tiene repercusiones académicas importantes para la Universidad de Costa Rica mediante la acción social, a través de la Vicerrectoría y la Escuela de Enfermería, porque responde a los ejes de la política de la Universidad y el deber docente de divulgar la producción generada, en este caso la divulgación de la articulación entre la docencia, la acción social y la investigación mediante éste Trabajo Comunal Universitario. Además, se evidencia, a través de nuestro quehacer académico, la excelencia académica y los pasos dados a la transdisciplinariedad, así como el conocimiento que ganaré al presenciar las demás ponencias y participaciones de otras latitudes que enriquecerán tanto mi labor como docente dentro la unidad, como en la acción social y la investigación.					
Tipo de participación: Presentación de la conferencia titulada: “Cuidados de enfermería en una comunidad costarricense: Promoviendo una longevidad activa y satisfactoria”.					

ACUERDO FIRME.**ARTÍCULO 5****El Consejo Universitario recibe a las personas candidatas a ocupar la Dirección del Canal UCR, con el fin de definir la terna.**

EL DR. JORGE MURILLO explica que la presentación de estos candidatos se dividió en dos grupos; el primero inicia a las 9:00 a. m., y el segundo, a las 10:30 a. m., después del receso. Detalla que la idea es convocar a todos los candidatos para que se presenten, entre cinco a diez minutos, más o menos, y compartan cuál es su motivación para postularse al puesto y el aporte que realizarán. Les informará a los candidatos que no deben referirse a su currículum ni a la parte biográfica, porque eso ya lo tienen en el currículum que les enviaron (su experiencia laboral, estudios y demás), sino que aprovechen el tiempo para referirse a lo otro. Cree que el Ing. Aguilar les entregó a los candidatos las indicaciones por escrito, en las cuales se especifica que tienen un máximo de diez minutos, de manera que ya no podrían cambiar las reglas del juego.

Posteriormente, deben votar para elegir una terna; es decir seleccionar a tres personas, quienes se convocarán la próxima semana para una entrevista más en profundidad sobre este asunto. Como, en principio, hay quince personas, era imposible hacérsela a todas; entonces, esa es la propuesta. Esto lo realizarán inmediatamente después de concluir con las audiencias de los candidatos.

Aclara que una de las personas que estaba convocada, el señor Manrique Vindas, ha solicitado que se le excluya de la nómina, en una nota con fecha 3 de mayo, dirigida al Ing. Aguilar, director del Consejo, que a la letra dice:

Estimado señor:

Agradezco que se me haya incluido automáticamente en el actual concurso para directores de Canal 15; no obstante, solicito que se me excluya de la nómina, en vista de que proyectos personales más importantes demandan mi atención.

Adicionalmente, no tengo interés en participar en este proceso, ya que han habido serias dudas de su rigurosidad y legitimidad. Algunas de ellas ya fueron externadas en el recurso que presenté ante el Consejo, cuya falta de respuesta oportuna me obligó a recurrir al Tribunal Contencioso Administrativo, el cual aún debe pronunciarse sobre este particular(sic).

Destaca que viene con copia a todos los miembros del Órgano Colegiado, de manera que el señor Vindas, por su indicación expresa, queda excluido de la nómina.

Recuerda que el Lic. Álvaro Valverde Loaiza, el Lic. José Francisco Alvarado Gutiérrez y el Lic. Randall Hernández Wright no podrán asistir hoy; sin embargo, ellos continúan siendo parte del grupo de concursantes.

Explica que, como han sido convocados a las 9:00 a. m. y serán pasados a la sala del plenario uno por uno, a cada candidato le dará la bienvenida, le indicará que ya se le han repartido las instrucciones y le dará la palabra; luego, le agradecerá su participación en nombre de todo el Órgano Colegiado, para que no tengan que estar hablando; será más sencillo de esa manera. Agrega que, como todas las personas fueron convocadas a las 9:00 a. m., se les entregará un número para rifar su participación. Solicita realizar la rifa correspondiente y pasar el primero de los candidatos a la sala.

*****A las nueve horas y seis minutos, entra la Licda. Susana Murillo. *****

EL DR. JORGE MURILLO saluda y da la bienvenida a la Licda Susana Murillo al Consejo Universitario. Expresa que han dispuesto esta dinámica en el Órgano Colegiado, que es el que decide finalmente quién será la persona que dirija el Canal UCR, para que tengan un espacio para presentar, básicamente, las motivaciones y el aporte que daría, en caso de ser elegida como directora del Canal. Para esto se le ha entregado una pregunta.

Presenta al Consejo Universitario de la UCR, el cual está integrado por representantes de las diferentes áreas académicas, del sector estudiantil, del sector administrativo y de los colegios profesionales. Le informa que puede iniciar la exposición presionando el botón del micrófono, y si quiere que algo no quede en actas, debe apagarlo.

LICDA. SUSANA MURILLO: – Mucho gusto. Mi nombre es Susana Murillo Castro, soy graduada de la Universidad Latina en Periodismo y tengo una licenciatura en Producción de Medios. Siempre me he desempeñado en producción audiovisual, sobre todo en televisión.

Inicié en un canal cristiano que se llama *CBN, Club Setecientos*, hice la práctica ahí y después me quedé un par de meses. Siempre trabajé como asistente de producción en edición, realización de guiones, planificación y coordinación de cada producción que tenía este canal. Como bien les decía era un canal cristiano; entonces, su línea, obviamente, iba dirigida a todo lo que era la religión, casos de personas, cuestiones sociales y de comunidades. Aprendí muchísimo; fue la primera experiencia que tuve, y bastante interesante, porque yo no soy de esa religión; sin embargo, me pude adaptar y fue una experiencia que me enseñó mucho desde el punto de vista de cómo se maneja un canal de televisión.

Luego de ahí pasé a una productora independiente, que se llama “Ojalá comunicación”, es dirigida por Luciano Capelli, Gloriana Cavallini Fernández y Marvin Murillo, otro lugar donde aprendí muchísimo, pues se dedican a realizar producciones independientes para diferentes instituciones. La línea de ellos era muy como del ambiente y de asuntos muy sociales también. Se trabajaba con la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), y mucho lo que era la parte gráfica.

Ellos tenían una alianza con Canal 9 y producían un programa juntos de entretenimiento, por lo que estuve muy involucrada en eso y pasé mucho tiempo en ese por esa razón. Ahí aprendí mucho todo el teje y maneje de un canal, como era el 9, que, a pesar de que estaba iniciando, fue bastante interesante ver como se fueron desarrollando, creciendo e ideando todas estas producciones donde ellos querían marcar la diferencia. Lamentablemente, al final no les funcionó, por diferentes razones, pero la experiencia fue muy valiosa. El poder estar ahí involucrada en todo ese proceso, desde el punto de vista creativo y productivo, fue súperinteresante, un aprendizaje que creo es donde más he aprendido.

Ahí también ocupé el cargo de asistente de producción, pues me encargaba de toda la producción de este programa de entretenimiento, desde buscar locaciones hasta coordinar, buscar elencos; es decir, todo lo relacionado con este tema. Luego, pasé a San Carlos, en el Canal TDN 14, que le pertenece a Coopelesca, una cooperativa de electricidad ubicada en ese lugar, donde es muy reconocida y tiene ese canal. Ahí era la coordinadora de Producción y Contenido, era una jefatura. Creo que de todas las experiencias que he tenido esa ha sido la más enriquecedora, porque fui jefa por primera vez y me hice cargo de 20 personas, de todas las producciones del canal, además de producir todo lo que eran los eventos especiales, que ahí se dan mucho. Eso nunca lo había realizado y allá tuve la oportunidad de hacerlo y de coordinar todas esas producciones.

También me hice cargo de la parte administrativa (presupuestos, horarios); es decir, todo lo que involucra esos asuntos, y ahí aprendí a realizar dicha tarea. Fue una gran experiencia, donde aprendí muchísimo. Lidie con el personal, con situaciones que se dan día a día, con todas las crisis que existen en un canal durante todos los días, en buscar soluciones, tratar de trabajar en equipo, ayudar a la gente para que se sintiera en un buen ambiente y que su opinión importaba.

A mí me gusta trabajar en equipo, que la gente sienta que su opinión vale y que sus ideas se toman en cuenta, porque no son solo las mías y no se trata solo de mí, sino de trabajar en equipo, y en producción es vital trabajar así. En televisión todo depende, por supuesto, de un grupo de personas, y de ese grupo depende que el producto salga, tenga éxito y sea de calidad. Está ha sido toda mi experiencia.

En este momento estoy en el Ministerio de Cultura; soy asistente de producción del Festival Internacional de las Artes (FIA) en la parte internacional. Estamos con la parte de gestión de toda la organización del Festival. Nunca he participado en la producción de un festival y también ha sido una gran experiencia muy enriquecedora, pues es muy diferente a la televisión, pero van muy de la mano, ya que desde el punto de vista de producción se parece mucho. El ambiente es complicado y muy ajetreado, pues hay cosas que resolver todos los días. Es muy similar en eso, y creo que también tiene que ver mucho con mi experiencia como productora en televisión. Igualmente, me ha servido mucho lo que aprendí durante estos años. Ahora en el festival todo eso lo he podido utilizar, y todavía aprendo muchísimo más.

Con respecto a la Universidad, al canal, el canal TDN 14 de San Carlos tiene una relación muy fuerte con el Canal 15; de hecho, nosotros adoptamos varias características desde el punto de vista administrativo y de cómo se llevan muchos procesos; es decir, lo adoptamos de ustedes, del Canal. Teníamos una relación muy estrecha con don Gerardo Chavarría Vega, también lo conocía, al igual que conozco a varias personas del canal, como a la señora Heidi Venegas Rojas.

Estuve una vez en un proyecto que inició la Escuela de Enfermería, que tenía la idea de desarrollar un programa de televisión con el Canal 15, y yo les ayudé a hacer el guion. Iba a ser la productora, pero, lamentablemente, ellas no lograron conseguir el presupuesto por lo que no se dio.

Reitero que sí conozco el Canal y trabajé con algunas personas, por lo que sé como trabajan. También me gusta lo que hace y creo en el Canal de la Universidad. Considero, obviamente, que necesita cambios, renovarse. Don Gerardo Chavarría siempre me decía que él quería que cambiaran los formatos, porque el Canal manejaba un mismo formato y una misma línea siempre, y que él quería cosas diferentes.

Yo coincidía con lo que él pensaba, pues estimo que se cayó como en una línea fija, pues si ustedes ven los programas de la Universidad siempre son entrevistas. Pienso que les falta más dinamismo y más innovación, pues tiene el talento, la capacidad, el personal y todos los recursos para generar situaciones muchísimo más innovadoras y dinámicas, siempre respetando la línea que tiene el Canal, dirigiéndonos a la comunidad universitaria y mostrando el trabajo que hace la Universidad y los diferentes proyectos y asuntos que tienen; obviamente, se tiene que respetar, pero a partir de ahí también podemos crear cosas nuevas, diferentes y muchísimo más creativas.

Habría que realizar un análisis de cómo está la situación actualmente en el Canal, pues no la conozco; a partir de ahí, uno inicia de eso, de ver qué han hecho hasta el momento, qué es lo que se tiene, cuáles son las necesidades, qué es lo que necesitamos, para ir planteando posibilidades, ideas, proyectos y generar estos cambios, que no digo que sean cambios radicales, pues se puede ir de poco a poco.

Sé que podemos llegar a un público más amplio, como a las comunidades, pues la Universidad se proyecta a la comunidad, a la sociedad, y el Canal es el mejor medio para hacerlo. Además, es importante ver el equipo, analizar desde el punto de vista técnico, productivo; es decir, ver todos esos aspectos para ir desarrollando una estrategia de cómo vamos a realizar esos cambios. Definitivamente, considero que sí hay que hacer cambios, pues para nadie es un secreto que el Canal necesita una pequeña renovación.

Como les decía, desde mi experiencia y desde lo que conozco de la Universidad, pues la conozco, aunque no soy egresada de acá, no quiere decir que no conozco lo que hacen y sus diferentes proyectos y escuelas, etc. Sé que, desde lo que conozco del Canal y desde mi experiencia como productora, puedo aportar mucho. Soy muy joven y se deben estar preguntando por mi edad y eso, pero el que sea joven no significa que no tenga la experiencia ni la capacidad.

Tengo todas las ganas de entrarle al Canal y de poder crear juntos cosas bonitas, de calidad. Soy muy ordenada y estructurada, y eso siempre me ha ayudado mucho en todo lo que es producción, porque hay que ser así para poder manejar todos estos proyectos tan grandes. Ya tuve la experiencia de prácticamente dirigir un personal, así que estoy segura de que tengo toda la capacidad para hacerlo y de manejar la parte administrativa, así como también la productiva.

Espero tener la oportunidad de demostrarles que me importa mucho esta Universidad, me importa mucho este Canal y sé que tiene todas las capacidades para hacer lo mejor de lo mejor, como ya es característico de esta Universidad. Muchas gracias.

EL DR. JORGE MURILLO agradece, en nombre del Órgano Colegiado, a la Licda. Susana Murillo por el interés y disposición de participar en este concurso. Cree que ya le indicaron cuál va a ser el procedimiento, por lo que cualquier decisión se estarían comunicando con ella.

****A las nueve horas y diecinueve minutos, sale la Licda. Susana Murillo. ****

****A las nueve horas y veinte minutos, entra la Licda. Marisol Delgado Rojas. ****

EL DR. JORGE MURILLO le da los buenos días y la bienvenida, a este Órgano Colegiado, a la Licda. Marisol Delgado. Le informa que al Consejo le corresponde, según el reglamento, elegir a la persona que dirigirá el Canal UCR. Para ello se hizo un concurso, y en esta etapa están escuchando a todos los postulantes, una etapa previa de audiencia para este puesto.

Dice que se le repartió a la Licda. Marisol Delgado unas indicaciones; por lo tanto, tiene un máximo de diez minutos para exponer, básicamente, cuáles son sus motivaciones y aportes que haría en caso de ser elegida como directora del Canal UCR.

Le explica, por si no conoce, que el Órgano Colegiado está compuesto por representantes de diferentes áreas académicas de la Universidad, como el sector estudiantil, el sector administrativo, el de los colegios profesionales y, en este caso, el representante del señor rector a. i., el Dr. Carlos Araya, quien es el vicerrector de Administración.

Seguidamente le informa que tiene la palabra y si desea que alguna intervención no quede en actas, solo tiene que apagar el micrófono.

LICDA. MARISOL DELGADO: –Ante todo, muchas gracias por el espacio. Me imagino que ya ustedes leyeron las hojas de vida de todos los participantes, pero mi formación primaria es en la Universidad de Costa Rica, como filóloga; después estudié Periodismo y Producción Audiovisual.

Sobre la pregunta puntualmente que me están haciendo de que la Universidad de Costa Rica, con el conocimiento que tengo, alcance un mayor impacto, básicamente remito mi experiencia a lo que ha sido mi trabajo en la parte de comunicación corporativa en el Banco Popular y sus sociedades anónimas.

El Banco Popular es el único banco cuyo dueño es la población trabajadora de este país. Tiene diez sectores sociales representados. Esa diversidad de expresiones y de necesidades ha hecho que nos demos a la tarea de indagar sobre las diversas necesidades que tiene cada sector social representado. En referencia a esta pregunta puntualmente, partiendo de que también los mecanismos de escucha y de lectura han ido cambiando con los tiempos, me parece que para saber cuál es el mayor impacto que puede tener el Canal de la Universidad de Costa Rica, se debe partir de procesos de consulta con los grupos de interés que tiene la Universidad de Costa Rica.

No sé ahorita cuántos son los grupos de interés, pero me parece que es un mecanismo base para saber cómo responder a las necesidades actuales. También los estudios; por ejemplo, dicen ahorita que, a veces, la atención de las personas no sobrepasa los seis segundos tanto en medios escritos como en medios televisados. Entonces, partiendo de realidades, me parece que es necesario complementar los formatos actuales, innovar. Creo que, especialmente en los medios de comunicación, es importante nunca caer en una zona de confort, sino que con los recursos existentes, en cualquier medio, es relevante estar innovando siempre. Aunque a veces las curvas de despegue de cualquier proceso de innovación pueden ser duras y difíciles, es la única forma de conocer y obtener resultados poco esperados o distintos de los habituales.

En ese sentido, me parece que no se puede perder el enfoque de la Universidad de Costa Rica, que es la educación. Creo mucho en darles voz a los que no la tienen, y estimo que es una responsabilidad como un gran formador de opinión que puede ser esta Institución. En esa línea no nos tenemos que cansar de ir en busca de mecanismos de consulta, pues ya los medios verticales están pasando de moda, la tendencia está pasando. Ya no es lo mismo tener simplemente mecanismos verticales, donde las personas sienten que no son participadas, que los horizontales. Por ejemplo, en el Banco diseñamos una red social y eso logró involucrar y dar una nueva cohesión a los colaboradores, porque la gente se siente participada y escuchada. Ahora, en los medios lo que más importa es crear nuevos espacios de análisis, de interpretación y participar a la ciudadanía.

Afirmo que en eso la Universidad de Costa Rica tiene una responsabilidad trascendental y que tiene todo el campo para eso, por la libertad de cátedra, y toda la producción cultural y de identidad que posee como institución pública.

EL DR. JORGE MURILLO agradece, en nombre del Órgano Colegiado, el interés y la disposición de participar en este concurso. Manifiesta que se les repartió una hoja con unas indicaciones sobre el procedimiento y luego de que el Consejo Universitario delibere, discuta y analice las propuestas de los candidatos le estarán comunicando cuál sería la decisión. Le agradece nuevamente.

*****A las nueve horas y veintiséis minutos, sale la Licda. Marisol Delgado. *****

*****A las nueve horas y veintisiete minutos, entra el Dr. Marlon Mora. *****

EL DR. JORGE MURILLO le da la bienvenida y los buenos días al Dr. Marlon Mora. Informa que al Consejo Universitario le corresponde, según el reglamento, designar a la persona que dirigirá al Canal UCR. En vista de eso, se abrió un concurso, en el cual, evidentemente, el Dr. Marlon Mora participó y están hoy en el proceso de audiencias preliminares para escuchar, básicamente, las motivaciones y los aportes que haría él en caso de ser elegido como director de Canal UCR.

Se le indicó que tienen un tiempo máximo de diez minutos para hacer la presentación ante el Órgano Colegiado, que está integrado por diferentes sectores de la Universidad, como el sector estudiantil, sector administrativo, seis representantes del sector docente, un representante de los colegios profesionales y, por supuesto, en este caso, la representación de la Rectoría, porque el señor rector está fuera del país, por lo cual recae en el Dr. Carlos Araya, quien es el vicerrector de Administración.

Le cede la palabra al Dr. Mora y le señala que, si desea que alguna intervención no quede grabada, puede apagar el micrófono en el momento determinado.

DR. MARLON MORA: –Buenos días a todos los miembros del Consejo, señoras y señores. Hoy vengo un poquito a expresarles todas mis motivaciones alrededor de lo que significa llegar al Canal Universidad de Costa Rica.

Poseo una formación interdisciplinaria, y si ustedes revisan un poquito mi hoja de vida, se darán cuenta de que tengo un recorrido en investigación, extensión (acá le llaman más acción social) y también una trayectoria en docencia, que me caracteriza por más de 15 años en la Universidad Nacional (UNA), como profesor y académico y docente. También, a esto se une una labor sobre todo en materia de Posgrado en la Universidad de Costa Rica. A eso se suma algo que yo creo que es muy importante y tiene que ver con mi conocimiento sobre medios de comunicación, es mi labor, a manera de colaborador, en el Canal Universidad de Costa Rica.

En los últimos años, también creo que hice una labor muy exitosa como presidente del Colegio de Periodistas y Profesionales en Comunicación, y eso pone en la mesa una carta de vida que, de alguna manera, compromete el tema de la comunicación, específicamente la libertad de prensa, la libertad de expresión y, por supuesto, la comunicación como un derecho humano.

El Canal Universidad de Costa Rica es un medio de comunicación universitario de servicio público, y es a partir de ahí que debe programar y transmitir para democratizar las voces. Nuestra función es ser megáfonos de pluralidad y diversidad. Creo que mi perfil suma muchísimo en ese aspecto, porque, casualmente, mi formación en derechos humanos, en educación para la paz, en multiculturalismo, en diversidad e intervención social hacen que llegue al Canal con una perspectiva

inclusiva, y sobre todo crítica en materia de derechos humanos, que en este momento es fundamental dentro de la Institución.

El Canal o, más bien, la televisión en nuestra sociedad costarricense se convierte hoy en una ventana fundamental para difundir el trabajo de investigación, docencia y acción social, y es un asunto que deberíamos desarrollar con creatividad y astucia. Esto, para que sea de acceso para toda la ciudadanía. Ese es el gran reto de la gente que produce televisión; hacer, en esa ventanita, que todo sea posible, y esa es casualmente la oportunidad que la Universidad de Costa Rica no puede desaprovechar cuando tiene un músculo potentísimo, a ser referente en muchos temas país, por supuesto, en temas de actualidad.

Somos referentes de consulta, por eso la Universidad de Costa Rica es referente de consulta. Además, debemos aprovechar todas las oportunidades, que llamo colaborativas, y, en este sentido, que tienen que ver con trabajar con otros países, trabajar con los medios regionales y, por supuesto, la posibilidad de realizar actividades con medios alternativos.

Debemos producir en grande, y es el momento para crearlo. El Canal tiene trayectoria, experiencia y bagaje; todo esto es un cúmulo que mi plan requiere para gestionar el recurso humano, y eso debe ser con éxito y compromiso.

Yo conozco a las personas que trabajan en el Canal, y las puedo llamar por su nombre a pesar de que nunca he estado en planilla en ese medio de comunicación. Para ello pongo un perfil calificado, con experiencia en medios de comunicación –creo que eso es muy importante–, con conocimiento, con tacto, credibilidad y, sobre todo, con valores fundamentales en estos tiempos que tiene que ver con la posibilidad de acercarme a las personas, respetarlas y que me respeten.

El principio de no discriminación es fundamental en este medio de comunicación, y estimo que, como en la docencia y en cada una de las cosas que hacemos en la vida, lo fundamental es llegar a ese lugar y tratar de imponer respeto, de buscar solidaridad entre las personas; solamente así podría caminar muy bien.

Conozco muy bien el Canal por dentro y por fuera, y, de algún modo, he venido realizando producciones durante mucho tiempo con el Sistema Nacional de Radio y Televisión, con producción audiovisual de la UNED y también con proyectos ciudadanos. El pasado proceso electoral realicé experimentos muy interesantes; por ejemplo con el Semanario Universidad, con Radio Universidad, las radios universitarias, con proyectos ciudadanos, juntando cinco proyectos ciudadanos muy convenientes, por ejemplo, como es el caso de un proyecto que dirijo desde hace mucho tiempo, que se llama “VotoCR”, que en este momento hace producción audiovisual; también los proyectos vinculados de la Universidad de Costa Rica, donde organizamos un debate en el Auditorio Nacional con todos los candidatos a la Presidencia.

Eso requiere de una gran logística, pero, sobre todo, un liderazgo importante y fundamental. Gracias a todas estas actividades que he venido realizando he tenido la oportunidad de mantener contacto con empresarios, con medios alternativos; por supuesto que eso, en este tiempo, nos pone a reflexionar en torno a lo que significa la ruta digital, a la que algunas personas, de algún modo, le han puesto atención y un apéndice relevante en materia de lo que va a significar este fin de año en diciembre.

En estos esfuerzos produje y presenté programas para hablar sobre la nueva *Ley de Radio y Televisión*, que es muy significativo, la que en el marco del apagón analógico, es un dato trascendental que prefiero llamarle con un *hashtag*, el despertar digital #ELDESPERTARDIGITAL. En este apartado también es relevante tener conciencia de un momento histórico que estamos viviendo, que tiene que

ver con dar una batalla para ampliar nuestra cobertura en todo el territorio nacional, algo nada sencillo y un reto. Creo conveniente, para la dirección, que va en una vía en la que tenemos que luchar alrededor de lo que podría ser una negociación importante con el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT) y la Superintendencia de Telecomunicaciones (SUTEL).

De esta manera, y con la consideración de además de un correo electrónico que hacía por cinco minutos, les pongo mi vida, que se ha distinguido como profesional en comunicación, por un amplio conocimiento del Canal, de los medios de comunicación, pero, sobre todo, de las personas. Recuerden que el Canal nunca va a caminar si el andamiaje de adentro no está bien, y les aseguro que tengo muy buen ambiente laboral dentro de esa instancia. Además, una trayectoria que me reconoce como una persona con buenas relaciones humanas. En todos los lugares donde he estado me he caracterizado por liderar equipos de trabajos en buena lid y siempre invito al trabajo cooperativo.

Soy Marlon Mora y, definitivamente, estoy listo para dirigir el Canal Universidad de Costa Rica.

EL DR. JORGE MURILLO da las gracias, en nombre del Órgano Colegiado, por la presencia del Dr. Mora, el interés en participar en este concurso y por la disposición de colaborar con la Universidad de Costa Rica, institución a los que todos se dedican y quieren.

Dice que se le comunicó el procedimiento que se va a seguir, pues esta es una audiencia preliminar; después se conformaría una terna y posteriormente le estarían avisando cuál es la decisión del Consejo Universitario.

****A las nueve horas y treinta y seis minutos, sale el Dr. Marlon Mora. ****

****A las nueve horas y treinta y siete minutos, entra la Licda. Adriana Alfaro. ****

EL DR. JORGE MURILLO da los buenos días y la bienvenida a la Licda. Adriana Alfaro. Explica que este Órgano Colegiado es al que, por reglamento, le corresponde designar a la persona que dirigirá el Canal UCR. Para este efecto, se hizo este concurso. En este momento están en una primera audiencia, escuchando a todas las personas candidatas para que cuenten un poco cuál ha sido su motivación y el aporte que darían en caso de ser designadas como director; en este caso, directora del Canal UCR.

Para ello se les señaló que tienen un tiempo máximo de diez minutos para presentar sus inquietudes, observaciones y sus propuestas al Órgano Colegiado, que está compuesto por diversas representaciones institucionales, como la representación de los colegios profesionales, el sector administrativo, el sector estudiantil, el sector docente y, en este caso, también con el Dr. Carlos Araya, como representante del Dr. Henning Jensen, quien es miembro de este Órgano Colegiado.

Informa que si la Licda. Adriana Alfaro quiere que alguna intervención no quede en actas puede apagar el micrófono.

LICDA. ADRIANA ALFARO: –Muy buenos días; muchísimas gracias por la oportunidad de estar por acá. Con respecto a mi experiencia, cuento con una experiencia en el campo del periodismo, de 21 años; exactamente experiencia en medios de comunicación. Empecé recién, y apenas estaba entrando en la Universidad, a mis 18 años, en el segundo cuatrimestre, ya me encontraba trabajando, que fue mi primera experiencia laboral en un medio escrito, como lo fue el periódico *El Heraldo*.

De ahí en adelante seguí en medios de comunicación. Tuve la oportunidad de estar en Radio Monumental; era productora de un programa de radio. También participé en Teletica, en mi práctica profesional. Una vez que terminé la práctica, me quedé laborando por espacio de un año más, hasta

que trabajé en el SINART, el que prácticamente fue como mi escuela, porque empecé como periodista de televisión. Pasé por lo que fue Radio Nacional; luego, tuve la oportunidad de ser la directora de Radio Nacional y seguí trabajando para la televisión, más que todo en las transmisiones especiales. Igualmente trabajé en ExtraTV42. Siempre como que el campo mío ha sido la televisión. La radio me apasiona y me gusta mucho, pero la televisión es lo mío, lo que me encanta, más que todo el trabajo detrás de cámaras, lo que es la producción, que es lo que me gusta bastante.

Después de haber estado tantos años en medios de comunicación, me dio un poco más por el lado de la política, entonces, una vez que estuve en Canal 42, se me dio la oportunidad de ser asesora en la Asamblea Legislativa, donde estuve por un año; de ahí pasé a Casa Presidencial, por cuatro años, donde trabajé los dos últimos años de la administración del Dr. Óscar Arias Sánchez, y los dos primeros años de doña Laura Chinchilla Miranda.

Luego vino un periodo en que estuve sin laborar por una cuestión de salud con mi familia (mi padre). Después tuve que retomar la experiencia en medios y se me dio la oportunidad de ser la directora de comunicación del Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS), ahí fue donde desempeñé más que todo lo que es el campo de la Administración pública. Esa era una rama que no conocía, puesto que, prácticamente, el trabajo mío ha sido en la calle (para acá, para allá, por todo el país prácticamente), pero la experiencia en CONAPDIS fue muy enriquecedora, desde el hecho de firmar viáticos hasta hacer contrataciones, elaborar presupuestos y cosas que a un periodista no se le enseña. Dichosamente, en CONAPDIS tuve la experiencia de ejecutar todo este tipo de situaciones, hacer órdenes de compra, decisiones iniciales; asuntos que jamás hubiese aprendido en la universidad. Esto es un poco como la experiencia que he tenido.

¿Qué me motivó a participar? Precisamente eso, la experiencia que tengo, pues creo que ya fueron suficientes los años en los que cubrí, aunque sigue siendo mi pasión, porque a mí me dan una cámara y un micrófono, y ustedes mándenme donde sea. Esa es mi debilidad, es mi fuerte la televisión. Estoy segura de que llega el momento de aplicar lo que sé, de poder enseñar pues me apasiona enseñar. Creo en las nuevas generaciones; no soy egoísta en decir que yo soy mejor que esa periodística de 20 años, o decir que no le voy a dar la oportunidad a ese muchachillo porque tiene poca experiencia. Creo muchísimo, muchísimo, en las futuras generaciones, y estoy segura de que puedo enseñarles, pues es el momento.

Me parece que para un puesto como es el de director o directora del Canal UCR no basta con haber tenido una experiencia, tal vez sentado en un escritorio. Definitivamente, para ser director de un medio de comunicación uno tuvo que antes haberse embarrialado las botas, como decimos, en los medios de comunicación; es decir, por fuerza tuvimos que habernos embarrialado las botas antes por bastante tiempo, y ojalá en todos los medios de comunicación, para poder aplicarlo, para saber qué es lo que la gente quiere ver, qué es lo que yo puedo preguntarle a una persona; si voy fuera del área metropolitana, qué es lo que a la gente le interesa y qué es lo que yo puedo sacar de esa persona o esa institución sobre la cual estoy cubriendo.

Estimo que la experiencia que tengo es buena para poder ejercer la Dirección de un medio de estos, y con un plus el conocimiento en Administración Pública. Todo va en conjunto, paralelo; quizás, si hubiese tenido solo Administración Pública, o supiera cosas de estas y no tengo experiencia, cómo le voy a decir a un periodista: *mirá, andá a hacer esto*, si no tengo la experiencia en la calle, o al revés, si solo hubiese tenido en periodismo y me pasan alguna contratación y no se cómo hacerla. Creo que el conjunto está muy unido.

¿Qué aportes podría hacer al Canal Universidad de Costa Rica? Si bien es cierto, tenemos un mercado muy reducido en medios de comunicación, y en especial de televisión, hay algo que en los medios de comunicación o entre los periodistas le llamamos la buena noticia, y, prácticamente,

en Costa Rica no hay medios informativos de la buena noticia. Rescato dos nada más el Sistema Nacional de Radio y Televisión (SINART) y la Universidad de Costa Rica, porque no estamos dando sucesos; es decir, la verdad es que no nos interesa ese tipo de noticia, sino la buena noticia, por lo que hay que explotar más lo que es la buena noticia. Creo que es muy rico el trabajo que se puede hacer en las doce sedes y en las trece facultades. Debemos ir un poco más a las Sedes, porque fuera del área metropolitana se le puede sacar mucho el jugo por allá.

En el Canal UCR sé que tenemos muy buenos equipos de grabación; ahí poseen cámaras y equipos de edición excelentes, y eso se debería explotar más en las sedes y no quedarnos solamente por acá, sacando las actividades que hace la Universidad en su sede central, sino irnos un poco más a las sedes, en las provincias, sacar buenas notas, refrescar el Canal, darle un toque más interesante.

Si bien es cierto he visto cosas muy atractivas en la programación de la UCR, y rescato el programa "Anexos", pues el sector con discapacidad es mi pasión y debilidad por lo repito que rescato mucho ese tipo de programas. He visto documentales, y muy refritos; es decir, programas muy antiguos y que se han repetido, o entrevistas que son sumamente antiguas, que perdieron actualidad cuando se tiene la posibilidad de hacer cosas nuevas y de interés. A parte de eso, el Canal UCR tiene la oportunidad de establecer alianzas estratégicas con otras instituciones públicas y la alianza que se puede hacer es muy efectiva, y la ayuda que nos puedan dar y podamos dar a otras instituciones es muy enriquecedora a la hora de realizar un trabajo.

Viene el periodo electoral; eso es una maravilla, pero hablo en el periodo electoral en el caso de que el Canal UCR de la Universidad de Costa Rica puede explotarlo, no con la misma programación. Vamos a hablar acerca de qué es lo que nos da el candidato, qué nos ofrece, viéndolo de la perspectiva de qué ofrecen los candidatos en el campo de la educación superior; es decir, hacer un tipo de programa, entrevistas, foros, etc., pero realmente lo que le pueda interesar a la Universidad de Costa Rica en el sector educación.

Creo que los equipos que estén en la Universidad de Costa Rica se pueden utilizar y explotar más y más, que todo esos son los aportes que le daría: refrescar el Canal UCR, utilizar más los equipos, salir de la Sede *Rodrigo Facio*, dar a conocer lo que se está haciendo fuera, y es importante la experiencia que uno tenga en medios de comunicación, en Administración Pública; todo viene en conjunto.

Lo que he aprendido, tanto en televisión como radio, prensa escrita y medios digitales, creo que lo puedo enseñar a los muchachos nuevos y a lo que ya están, y podemos hacer un trabajo rico.

EL DR. JORGE MURILLO agradece a la Licda. Adriana Alfaro por su interés en participar en el concurso y por su disposición; le estarán avisando la resolución del Órgano Colegiado en ese asunto.

LICDA. ADRIANA ALFARO: – Muchas gracias por la oportunidad que tengan buen día, Dios los bendiga a todos, que la pasen muy bien.

****A las nueve horas y cuarenta y ocho minutos, sale la Licda. Adriana Alfaro. ****

****A las nueve horas y cuarenta y nueve minutos, el Consejo Universitario hace un receso.

A las diez horas y catorce minutos, se reanuda la sesión, con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Carlos Araya, Dr. Jorge Murillo, M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Carlos Méndez, Dra. Sindy Vargas, Srta. Iris Navarro, Srta. Verónica Chinchilla, Dr. Rodrigo Carboni, Lic. Warner Cascante y Dra. Yamileth Angulo. ****

****A las diez horas y catorce minutos, entra el Mag. Juan Carlos Castañeda. ****

EL DR. JORGE MURILLO saluda y le da la bienvenida al Mag. Castañeda. Menciona que a este Órgano Colegiado, por reglamento, le corresponde designar a la persona que dirigirá el Canal UCR; por lo tanto, han realizado un concurso. En este momento, están en una primera audiencia, escuchando a todas las personas candidatas, para que les cuenten un poco cuál ha sido su motivación y cuál sería el aporte que darían, en caso de ser designados como director del Canal UCR.

Recuerda que se les informó que tienen un tiempo máximo de 10 minutos para presentar sus inquietudes, observaciones y propuestas a este Órgano Colegiado, el cual está constituido por representantes de diversos sectores universitarios. Explica que si desea que algo no quede grabado en actas, simplemente puede apagar el micrófono.

MAG. JUAN CARLOS CASTAÑEDA: – Muy buenos días, señores miembros del Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica. Mi nombre es Juan Carlos Castañeda Segura. Yo poseo dos maestrías; una en Administración de Medios de Comunicación, de la Universidad Estatal a Distancia, y otra en Gerencia de Proyectos, de la Universidad Latina de Costa Rica; también soy periodista de profesión. En estos momentos laboro como coordinador de las escuelas de Relaciones Públicas, Periodismo y Publicidad de la misma Universidad.

He desempeñado diferentes funciones en el ámbito público y privado, en el Sistema Nacional de Radio y Televisión (Sinart) como productor audiovisual; hice un programa que se llamó: *Primer Plano*. Después, en Radio Nacional también trabajé como periodista y en la UNED estuve *ad honorem* en producción audiovisual. En la empresa privada he sido asesor político del Partido Liberación Nacional, en la Asamblea Legislativa, en el periodo pasado. Tengo la empresa Ámbar Comunicación, la cual dejó de funcionar, y he sido director de medios regionales en Guanacaste y la zona sur, en la Voz de la Pampa, en el SUR-SUR.

¿Cuál es mi experiencia y mi aporte de ser un director en Canal UCR? Primero que todo quiero mencionar que estamos en una transición de la televisión análoga a televisión digital. Creo que el Canal UCR debe impulsar y ser el primer canal que esté inserto en esto, de la mano obviamente, con el Sinart, que se está promoviendo. En mi caso, lo que quisiera exponerles un plan estratégico que considero necesario para poder implementar y aumentar un poco lo que es el contenido mediático de nuestro Canal UCR, en el cual quisiera que la emisión sea servir como un medio de divulgación de la cultura universal y como medio de expresión social, científico, artístico e intelectual de los costarricenses.

Creo que la visión va enmarcada a ser una televisora líder en la implementación de la transición de la parte digital, que aproveche la interactividad con el público, la cobertura nacional, que llegue que produzca contenidos más innovadores y creativos, que es la nueva tendencia de la comunicación; hacia eso nosotros vamos.

Quisiera construir un Canal UCR líder en la transmisión digital, y creo que es ahí donde tenemos que centrarnos. Crear una programación televisiva que aproveche la posibilidad tecnológica, y para eso hacer análisis. De acuerdo con mi experiencia como gerente de proyectos, considero necesario analizar los riesgos, el presupuesto, hacer un esquema de control de mando integral para todo lo que es la administración del Canal UCR; valorar, efectivamente, los contenidos que estamos creando; conocer realmente cuáles son las audiencias y hacia dónde estamos llegando; también, cuál es la posición y qué quieren conocer de nosotros; por eso es que los objetivos van a estimular la producción audiovisual y televisiva en las diferentes unidades organizacionales del Canal UCR. Igualmente desarrollar las condiciones necesarias internas para un trabajo adecuado y aprovechar la parte de la digitalización para garantizar un plan de capacitación para los colaboradores en temas de televisión

digital, establecer indicadores de avance en lo que es la programación y crear una sinergia en las unidades académicas, y esto es muy importante con respecto a la programación.

He establecido, dentro de mi cuadro de mando integral, diferentes áreas de acción. Voy a clasificar cinco: financiera, los clientes como audiencia, la parte interna del Canal UCR, lo que tiene que ver con aprendizajes y conocimiento.

En cuanto al tema financiero, quiero evaluar la multiprogramación y ofrecer contenidos culturales adecuados al presupuesto universitario, desarrollando un alto valor o contenido creativo de diversidad e identificar las regiones del país.

El tema del cliente, cómo establecer una televisora con contenido público innovador, crear todos los contenidos digitales. Para la parte interna quisiera desarrollar un diagrama de flujo de trabajo, para observar cómo están los procesos, ver la relación de contenidos, de respuesta hacia el público, la comunicación, capacitación. En la parte de aprendizaje, deseo analizar sobre conocer y capacitar sobre las nuevas tecnologías de comunicación e información y sobre las nuevas formas de trabajo que están en la digitalización.

Quiero, con un análisis FODA, ver la parte de recursos humanos del Canal UCR, de contenidos informativos, equipamiento digital para el equipo, tener un respaldo. Obviamente, la Universidad de Costa Rica por ser una institución de alto prestigio nos da un respaldo como Canal UCR. La conciliación, ver si hay nuevas formas, cómo están las plazas; todo lo que tiene que ver con los esfuerzos de los empleados y con los diferentes programas de la parte comercial y de los universitarios.

El plan estratégico va a desarrollar una televisora de identidad cultural, mejorar la producción de contenidos y disminuir el impacto de la televisión digital, logrando mejores condiciones trabajo de capacitación para el Canal UCR. Finalmente, aumentar la productividad del Departamento de Producción como tal.

Líneas estrategias que estoy estableciendo: mejorar la comunicación interna; si fuese necesario, implementar un sistema de información interno. Potenciar el conocimiento de herramientas, fortalecer habilidades y canales de comunicación; también, ver la parte de contenidos de posición crítica; por ejemplo diseñar una guía de producción, diseñar una línea estratégica y de editorial, elaborar un documento de políticas editoriales, desarrollar un estudio del alcance a la audiencia, promocionar la identidad de la digitalización en la parte laboral, sistematizar en recursos humanos, optimizar los flujos de trabajo, elaborar manuales de trabajo, perfiles, para ver cómo está el proceso.

EL DR. JORGE MURILLO agradece al Mag. Juan Carlos Castañeda e interés en participar en el concurso y por la disposición de asistir al plenario del Consejo Universitario. Explica que una vez que el Órgano Colegiado delibere y resuelva, se le comunicará cuál es la resolución final.

*****A las diez horas y veinticuatro minutos, sale el Mag. Juan Carlos Castañeda. *****

*****A las diez horas y veinticinco minutos, entra el Lic. Esteban Umaña. *****

EL DR. JORGE MURILLO da la bienvenida al Lic. Esteban Umaña. Le informa que están en el proceso de audiencias preliminares con todos los candidatos que se han postulado para el puesto de Dirección del Canal UCR, que ya conoce, porque es funcionario de la Institución.

LIC. ESTEBAN UMAÑA: – Muchas gracias, buenos días. Soy licenciado en Periodismo con énfasis en Producción de Medios. Actualmente trabajo en el Centro de Investigación y Contaminación

Ambiental. Tengo experiencia en producción audiovisual y en desarrollo estrategias de comunicación. En este momento estoy desarrollando una estrategia en comunicación.

Dentro de mis motivaciones: superación personal, buscar nuevos retos, siento que mis capacidades están siendo subutilizadas en este momento.

En primer lugar, para nadie es un secreto que el Canal UCR, el clima organizacional es un terreno álgido, complicado, entonces lo que iniciaría es un proceso de reconciliación interna de una serie de talleres y proceso de reconciliación ya sea de la mano con la Oficina de Recursos Humanos o con alguna empresa especializada en clima laboral. Como parte de ese proceso, iniciaría una serie de talleres con el personal para recuperar ideas de mejora y ver cómo se mejora la producción.

Elaboraría un plan estratégico para mejorar la producción para aumentar la audiencia y haría un estudio-audiencia para definir cuáles son los públicos metas que tiene el Canal UCR, porque este momento desconozco si existen, pero, si no existen, elaboraría un plan de estudios.

Desarrollaría un plan de formación con expertos internacionales en producción audiovisual y televisiva; promovería un debate en general. Creo que la Universidad tiene el deber de tener un debate a nivel nacional, y creo que Canal UCR podría ser un instrumento. Según las últimas encuestas de las elecciones políticas pasadas, el principal instrumento de información de las personas por medio de las cuales toman decisiones políticas de la televisión, y el Canal UCR podría ser un instrumento más.

Establecería estrategias para la incorporación de estudiantes en la producción para vincularlos a la producción audiovisual, y así contribuir a su formación y cumplir con uno de sus ejes sustanciales de la Universidad de Costa Rica que es la docencia.

Invertiría en capacitación, sobre todo en difusión de la ciencia y en periodismo de datos. Creo que las personas necesitan que les ayuden a interpretar la realidad, los medios de comunicación nacional presentan la realidad como entes fragmentados y no les ayudan a las personas a establecer relaciones entre los hechos.

Tendería los primeros puentes o mejoraría, si es que ya existe, la sincronización con otros medios en la Universidad de Costa Rica y promovería la investigación de formatos televisivos para vincular al Canal UCR con la comunidad y con su público meta básicamente.

Sé que son 10 puntos y bastante ambiciosos, pero conozco las personas que trabajan el Canal UCR y me sobran las capacidades para hacerlo. Gracias.

EL DR. JORGE MURILLO agradece al Lic. Esteban Umaña por su presentación, interés en participar en el concurso que ha abierto el Consejo Universitario y por la disposición asistir al plenario, para presentar sus motivaciones e ideas de mejora para el Canal UCR.

Explica que una vez que el Órgano Colegiado tome una decisión, se le estará comunicando.

****A las diez horas y treinta minutos, sale el Lic. Esteban Umaña. ****

****A las diez horas y treinta y un minutos, entra la la Mag. Alejandra Fernández. ****

EL DR. JORGE MURILLO da los buenos días a la magistra Alejandra Fernández, y la bienvenida al Consejo Universitario, ya que es el órgano encargado de designar a quien dirigirá el Canal UCR.

Explica que se le entregó una hoja con indicaciones, que básicamente dicen cuál es el punto de interés del Órgano Colegiado en cada presentación, en términos de las motivaciones y las propuestas en caso de ser elegida directora del Canal UCR.

MAG. ALEJANDRA FERNÁNDEZ: – Buenos días a todos y todas, compañeros y compañeras universitarias. Un gusto estar aquí, un placer, porque me emociona hablar del Canal UCR, donde he trabajado 21 años consecutivos; sin embargo, cuando estuve en una etapa inicial muy joven en la Universidad empecé en la Oficina de Divulgación, cuando el Canal UCR le pertenecía; y desde ahí hice mi primer video documental sobre la Universidad de Costa Rica, el cual permaneció en la Biblioteca y fue el que usaron, durante muchos años, miembros de la Universidad para exponer los proyectos de investigación, el quehacer académico y estudiantil, cuando salí del país.

Eso se logró con una alianza estratégica con el Canal 13, porque en ese momento el Canal no tenía los recursos humanos ni técnicos en ese momento. A partir de ahí se pueden imaginar que he participado en actividades de investigación, en un proyecto interesante como es Espectro desde el 2001 (en mayo cumplimos 16 años). El año pasado que hicimos una ponencia para un simposio en donde pudimos recopilar cuántos minutos había transmitido el Canal UCR con dineros en los cuales presupuestan para que la ciencia y la tecnología se vean expuestas en la pantalla, donde no existe otro medio de comunicación dedicando tanto tiempo a esta temática.

Pudimos apreciar que había 19.000 minutos sobre ciencia y tecnología costarricense, porque ese es el punto. También, Alejandra Fernández es una persona que conoce de deportes y ha participado en proyectos de transmisión deportiva. Asimismo, he participado en proyectos muy interesantes, alternativos, como fue el programa que hicimos para el Tratado de Libre Comercio (TLC), programas electorales a finales del siglo pasado y a finales de este año, y, por supuesto, en donde han salido electos los miembros del Consejo Universitario. He hecho transmisiones maratónicas de 12 o 14 horas. Me ha correspondido la cobertura de las últimas elecciones de rector, participé únicamente y sostuve una transmisión durante esa cantidad de tiempo, porque tengo conocimiento del ambiente universitario.

La cultura organizacional de esta institución no me es ajena, es una institución a la cual quiero, en la cual me preparé, participé como atleta, formé parte del equipo de voleibol de la Universidad de Costa Rica, fui integrante de la Asociación de Estudiante de la Escuela de Comunicación y, entonces, empecé mi trabajo como periodista en el Semanario Universidad. ¿Qué quiero yo? ¿Cómo debe ser una televisión pública universitaria? Una televisión que el ciudadano se apropie de ella, porque se ve reflejado en el respeto hacia el ser humano que nosotros, en la pantalla, tenemos, el cuidado constantemente de cada detalle, desde el equipo de producción que cuida y muchos de ustedes tal vez en algún momento nos han visto, que vigilan los detalles hasta el contenido, que es lo más importante.

Lo esencial de la televisión pública radica en que interpele para hacer ciudadanía, contribuye a explicar la construcción del espacio público. Uno de los factores en los cuales tengo un conocimiento amplio, porque hice mi maestría recientemente en Administración de Medios de Comunicación, de la Universidad Estatal a Distancia (UNED), y mi tema fue hacer la elaboración del plan estratégico para la transición o televisión digital; ahí pude darme cuenta que el Canal UCR requiere un trabajo integral para superar las debilidades en administración, para ser más eficientes y eficaces, una televisión alternativa. ¿Qué prioridades tendría yo? Una televisión alternativa vinculada con las audiencias y las comunidades.

Retos a corto, mediano y largo plazo: mejorar el volumen de producción propia, mejorar esa calidad, modernizar y alinear la estructura organizativa del Canal UCR frente a la digitalización, lograr el cambio a la transición transmisión digital terrestre exitosamente; realizar las gestiones para solicitar,

lo antes posible, el Canal UCR de experimentación, para realizar las pruebas y alistar el encendido digital.

Como ya lo había dicho anteriormente el Dr. Henning Jensen muy acertadamente, desde el 2014, había hecho la gestión para que ese Canal UCR se le diera a la Universidad. Hoy, a pesar de que la Administración ha dotado técnicamente al Canal UCR con todos los instrumentos para que lo pueda hacer, lamentablemente no tenemos el Canal UCR de prueba, y es un asunto que nos puede traer dificultades; inclusive, estamos entrando mal, porque cuando las otras televisoras ya están haciendo esas pruebas, nosotros nos estamos quedando realmente retrasados, y es la oportunidad que tiene la Universidad de Costa Rica con todas las regiones del país, esas regiones deprimidas, en donde los televidentes no tienen otra opción que la televisión abierta y pública y porque, en realidad, la oferta de la televisión comercial es deficiente.

Es necesario que todos los ciudadanos se puedan montar en el vagón de la digitalización, en tener esa oportunidad para usarla como un instrumento para el aprendizaje y la capacitación. Sabemos que existe un interés profundo en que la regionalización sea un éxito; sin una televisora pública universitaria que llegue a todos los rincones del país, va a ser difícil. Se han puesto limitaciones, los mismos obstáculos que ustedes saben y que, en representación del señor rector el Dr. Araya, ha tenido esos obstáculos de parte de las televisoras comerciales donde efectivamente le inculcan, hablan mal de la Universidad, nos desprestigian, hacen creer que la Universidad no tiene los avances y sabemos lo que estamos haciendo como Institución. Es una Institución que va aceleradamente, montada, precisamente, en ese tren, y necesitamos incluir a esos ciudadanos, ya que un 40% de la población costarricense no tiene cable. ¿Qué va a hacer esa población? Seguir escuchando esa telebasura, viendo esos programas que no aportan nada.

Me siento muy orgullosa de participar, junto con el señor Adrián Pinto, en un proyecto que, él me buscó en Espacios Avanzados de la UCR (UCREA), para estudios avanzados sobre el microbioma humano. Él me decía que me venía a buscar, porque, a finales de año, cuando yo lo entrevisté me dijo: “es que mucha gente me vio, algo deben saber ustedes de comunicación”; entonces, me vino a buscar para que me uniera a ese proyecto, un proyecto que va a cambiar a la Universidad con todo ese tipo de nueva gestión, de incluir a diferentes sectores, de incluir a las ciencias sociales, trabajando con las ciencias básicas, con los estudiantes, con las Sedes Regionales, donde todos unidos podamos aportar.

No sé si ustedes tienen alguna otra pregunta. Hay algo muy importante, y es ampliar las posibilidades de transmisión y cobertura; eso realmente es urgente.

EL DR. JORGE MURILLO agradece a la magistra Alejandra Fernández. Explica que se encuentran en la primera etapa de las audiencias de todas las personas que se postularon, en esta etapa lo que están es escuchando las propuestas; tienen los currículos de todos y una vez que tomen una decisión al respecto, se les comunicará oportunamente.

MAG. ALEJANDRA FERNÁNDEZ: – Quisiera pedir un minuto adicional para leer esta carta, que había conversado con el Lic. Warner Cascante. Lamentablemente, no le coloqué el sello se la vendría a dejar después, es una nota corta, voy a leer lo primordial: “Le escribo para informar de una situación que me fue comunicada verbalmente en la Oficina de Recursos Humanos de la Universidad de Costa Rica con motivo de mi participación en el proceso a la elección para el puesto de directora de la Universidad de Costa Rica. Por este medio, de la manera más respetuosa, elevo la solicitud para que en su calidad de representante del sector administrativo, se realicen las gestiones de corrección en relación con la igualdad entre empleados administrativos y docentes, para que cualquier premio, homenaje o reconocimiento sea válido para participar en cualquier concurso para puestos de la Universidad.

En el mes de marzo del presente año, revisé mi expediente único y me sorprendió que se encontrara sin aprobación, de dicha oficina, los premios y reconocimientos otorgados hacia mí, aun cuando ya se había entregado en dicha oficina copia de los documentos originales, y los empleados habían verificado su autenticidad.

Ante la consulta de por qué estaba con el detalle de “sin revisar”, se me indicó que para los funcionarios administrativos eso no aplicaba. Adjunto una copia de la fotografía tomada a la pantalla del expediente único en ese momento. Dicha directriz me parece discriminatoria en momentos en que la Universidad se pronuncia por la igualdad, uno de los pilares de esta institución de acuerdo con el Órgano Colegiado. Esperaría que esta situación sea una política rezagada de años pasados y la misma (sic) no había sido analizada”.

Coloqué los datos de los premios que había obtenido, a fin de que, precisamente, que esto sirva para que, efectivamente, trabajemos en esa mejora para que todos y todas seamos tomados en igualdad de condiciones. Muchas gracias por esta oportunidad.

EL DR. JORGE MURILLO menciona que la nota se entregará, de manera formal. El Lic. Warner Cascante realizará las gestiones correspondientes, y, además, dichosamente, se encuentra presente el Dr. Carlos Araya como vicerrector de Administración, quien tomará las medidas del caso.

*****A las diez horas y cuarenta y cuatro minutos, sale la la Mag. Alejandra Fernández. *****

**** Se da un intercambio de comentarios fuera de actas entre los miembros. ****

*****A las diez horas y cuarenta y cinco minutos, entra la M.A.E. Silvia Cabezas. *****

EL DR. JORGE MURILLO da los buenos días a la M.A.E. Silvia Cabezas; señala que están en el proceso de audiencia de todas las personas que se postularon para la Dirección del Canal UCR, puesto que debe ser designado por el Órgano Colegiado.

Explica que se les ha dado una indicación para que realicen una presentación, de máximo diez minutos, sobre las motivaciones que tuvieron para participar en el concurso y los aportes que piensan que realizaría en caso de ser designadas como directora del Canal UCR.

Señala que el Órgano Colegiado está constituido por representantes de los diferentes sectores de la Universidad; el Dr. Carlos Araya, vicerrector de Administración, está en representación del señor rector.

Seguidamente, le cede la palabra.

M.A.E. SILVIA CABEZAS:– Buenos días, muchas gracias por darme la oportunidad de participar en este proceso.

Estoy muy motivada de participar, porque mi vida ha estado ligada a la Universidad de Costa Rica; aquí estudié y saqué bachillerato y mi licenciatura. Desde que era estudiante trabajé en la Oficina de Divulgación como asistente, conocí muchas facetas de las Ciencias Agrícolas, porque colaboraba con una periodista, que ahora está pensionada, en los temas agrarios; éramos las hacíamos notas, con temas de educación y a los medios.

Luego, cuando salí a trabajar, hice la práctica en Telenoticias que me invitó la profesora Pilar Cisneros, ahí empecé a trabajar en televisión y en ese año me gradué y pasé a laborar en Contacto Directo, que era el noticiero de Amelia Rueda, cuando todavía estaba vivo el Sr. Rodrigo Fournier, pero la Sra. Amelia Rueda era la directora; empecé en la televisión, las noticias y el impacto de las audiencias.

Mi carrera ha estado enfocada en lo escrito y en la televisión. Trabajé en el diario La Nación, siendo muy joven a los pocos meses y después he estado en otros medios televisivos: NC4 (estaba Ignacio Santos de director) En esa etapa quise profundizar mis grados académicos saqué la maestría en Administración de Empresas, del Instituto Tecnológico de Costa Rica, con énfasis en Mercadeo, que es muy compatible con la comunicación y el periodismo. Siempre inspirada con los temas económicos y en esa etapa logré sacar la licenciatura y la maestría, junto con el nacimiento de mi hijo; lo obtuve en una misma etapa.

Más tarde quise trabajar en una revista económica, incluso el Colegio de Periodistas me dio el premio de “Mejor cobertura de temas económicos y financieros” en el 2002, en donde estuve mucho tiempo. En el Grupo Nación tengo 10 años de estar laborando como editora, primero en Al Día, y ahora estoy en diario La Teja, voy a cumplir 6 años. Cumpló labores de editora que es coordinar los temas con los periodistas, buscar los enfoques, revisarlos, editarlos, darles ese enfoque Teja que ha tenido tanto éxito en este país, porque es uno de los periódicos más leídos.

Mis aportes para el Canal UCR, es que tenga un mayor alcance e impacto en el ámbito nacional; en realidad, tengo una madurez amplia, 30 años de graduada de bachillerato; he pasado por muchas empresas y medios de comunicación, porque también estuve trabajando un tiempo en el sector público.

Pienso que la visión que tengo puede contribuir a dar un mayor impacto al Canal UCR, a escala nacional; no basta con tener todos los recursos, se requiere coordinar, crear balances y sinergias.

Considero que soy una persona que crea vínculos con la gente y que logra sacar lo mejor de las personas. Asimismo, mi experiencia en los medios de comunicación, aunado al conocimiento que tengo en Administración de Empresas, pues obtuve una maestría en el Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR), puede ser de gran valor para el Canal UCR. Con frecuencia, lo sintonizo y he visto que programan música progresiva.

Al mismo tiempo, poseo capacidad de análisis y facilidad para crear consensos entre las personas, aunque para eso primero debo tratar a los funcionarios y las funcionarias del Canal, con el fin de conocer todas sus capacidades. Además de que el Canal UCR cuenta con el equipo necesario, se puede sumar la labor de los centros e institutos de investigación, los investigadores, los proyectos desarrollados en la Universidad que pueden ser parte de los temas diarios por tratar en los medios de comunicación. Destaco que en el Grupo Nación tenemos la costumbre de revisar siempre los boletines que envía la Oficina de Divulgación e Información (ODI), dado que publican cantidad de noticias. Otro aspecto es que con el bum de la televisión digital, se puede aprovechar toda la tecnología que viene con este cambio.

En lo personal, aunque inicié en una etapa analógica, siempre he tenido al alcance las primeras tecnologías; por ejemplo, en la ODI aprendí a utilizar las Mac, cuando ni en el Grupo Nación ni en La República se tenían. Recuerdo que cuando tenía dos años de laborar en *La República* se inició con el uso de las Mac y en el Grupo Nación no se conocían aún. Actualmente, en el Grupo Nación, particularmente en *La Teja*, iniciamos con el bum de la página web; desconozco si la han podido ver. Esto constituye un gran logro que me ha permitido dar el paso de lo analógico a lo digital, con la certeza de estar realizando el mejor trabajo y consciente de que al final el público es el que va a disponer

de todo ese valor cuando lean las noticias e informaciones que mostramos. A veces, olvidamos que estamos en San José y creemos que estamos en una burbuja. Si bien es cierto las presas son una preocupación, es nada comparado con lo que se vive en las zonas rurales; por ejemplo, en Santa Cruz, Guanacaste, la realidad y la cultura son diferentes. La idea es que el Canal UCR llegue a tener gran impacto a escala nacional, con esa visión cultural y universitaria. Ocupar la Dirección de ese medio para mí sería magnífico.

EL DR. JORGE MURILLO agradece a la M.A.E. Silvia Cabezas por la presentación, por el interés en participar en el concurso y por la disposición de acompañar a los miembros hoy en el plenario. Agrega que una vez que el Órgano Colegiado designe a la persona que ocupará el puesto, le será informado. Finalmente, le desea que tenga un buen día.

M.A.E. SILVIA CABEZAS: –Muchas gracias.

****A las diez horas y cuanta y cuatro minutos, sale la M.A.E. Silvia Cabezas. ****

****A las diez horas y cincuenta y cinco minutos, entra la Licda. Rebeca Arguedas. ****

EL DR. JORGE MURILLO la saluda y le da la bienvenida. Expone que esta es la etapa de audiencias para recibir a las personas postulantes a ocupar la Dirección del Canal UCR. Manifiesta que a todos los participantes se les entregó una guía, en la que se indicaba que cada persona disponía de diez minutos para hacer la presentación, en la cual debían señalar qué las motivó a postularse, así como los aportes que harían de ser designadas en el puesto.

Explica que al Consejo Universitario le corresponde la elección de la persona que va a dirigir el Canal UCR. Menciona que el Órgano Colegiado está integrado por representantes de los sectores docente, estudiantil, administrativo, los Colegios Profesionales y la Administración Superior; en este caso, los acompaña el Dr. Carlos Araya Leandro, en representación del Dr. Henning Jensen, quien se encuentra fuera del país. Señala a la Licda. Rebeca Arguedas que si no desea que algo conste en actas, puede apagar el micrófono.

Cede la palabra a la Licda. Rebeca Arguedas.

LICDA. REBECA ARGUEDAS: –Buenos días; mi nombre es Rebeca Arguedas Ramírez. Haré un breve resumen de algunos aspectos que se detallan en mi currículum. Soy comunicadora; me especialicé en Producción Audiovisual; esa es mi formación académica de Comunicación en la Universidad de Costa Rica.

Recientemente, finalicé la maestría en Estudios Latinoamericanos, en la Universidad Nacional, institución en la que laboré como docente. La graduación es en noviembre, por lo que tengo fresco el proceso de estudiante.

Mi tesis de licenciatura está enfocada en lo multimedial. En aquel momento, hice énfasis en un disco compacto (*cd-rom*), que es considerado, también, una etnografía, porque trabajé con comunidades indígenas bruncas, específicamente en Curré.

Asimismo, laboré en el Canal UCR como productora de *Era Verde*. He trabajado de manera independiente como productora audiovisual y como comunicadora con la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), con lo que adquirí experiencia internacional con la ONG ambiental más grande y más antigua del mundo. Dicha organización se fundó en 1948, por lo que cuenta con una larga trayectoria. Con esa ONG afiancé el trabajo de comunicación con organizaciones de base, pero, también de producción audiovisual, a escala regional. Nunca he dejado

la producción audiovisual; actualmente formo parte del Consejo Cinematográfico. Es un grupo, con una representación pequeña del sector audiovisual en el Centro de Cine, donde se reúne.

Al mismo tiempo, tengo vínculo directo con el sector audiovisual del país; además, he mantenido una relación con el Canal UCR. Soy directora del tercer medio oficialmente fundado dentro del Sistema Nacional de Radio y Televisión, y ahora medios interactivos, que son los medios que dirijo. Ese es mi perfil vinculado al puesto para el que participo.

Me motiva verme en una coyuntura en la que se abre esta oportunidad, en la que vislumbro desarrollar proyectos, respaldada en mi experiencia, para levantar un medio de comunicación; por ejemplo, en el Sistema Nacional de Radio y Televisión (SINART) logramos que se levantara en un momento en el que se encontraba muy bajo.

Confieso que aunque ingresé a laborar al SINART con la mejor intención, con todo el entusiasmo y con una propuesta clara, era difícil creer que era posible lograr resultados organizacionales positivos en el corto plazo, pues se esperaba que estos se obtuvieran en el largo plazo; sin embargo, logramos, en poco tiempo, mejorar el sistema de medios con una proyección clara, con lo que aumentaron las comunidades, el reconocimiento de tomadores de decisión de los medios informativos del SINART, además de la incorporación de contenidos audaces, con los que se rompió la tradición de los medios de servicio público, tanto en Costa Rica como en el mundo, con excepciones de medios anquilosados, aburridos o culturales como sinónimo de élite. Rompimos con eso en parte de la programación. Al mismo tiempo, logramos estimular al personal, escéptico a las posibilidades de cambio, para eliminar los programas que se venían repitiendo una y otra vez.

Considero que puedo aportar al Canal UCR con mi experiencia acumulada a lo largo de mi carrera, de casi veinte años de trabajo relacionado con la comunicación, desde que fui estudiante hasta ahora, con el entendimiento de lo que son los medios de servicio público, cualidad que no necesariamente la posee cualquier comunicador o productor audiovisual; aunado a esto, tengo experiencia en diferentes ámbitos.

El trabajo con las universidades incluye proyección social, trabajo directo interdisciplinario y interuniversitario en producción audiovisual con comunidades indígenas. Para mí es como el Programa de Entidad Cultural, Arte y Tecnología, proyecto del Consejo Nacional de Rectores (CONARE), con la colaboración del Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR), la Universidad Estatal a Distancia (UNED) y la UCR, donde participó el Centro de Investigaciones en Estudios de la Mujer (CIEM), con lo que tuvimos la oportunidad de vivir el proceso de capacitación de mujeres y jóvenes indígenas en producción audiovisual. A raíz de eso, surgió la pregunta cómo lograr que la actividad sustantiva del Canal UCR tuviera un mayor impacto. Pienso que para lograrlo se requiere de ese tipo de alianzas. El Canal UCR es un baluarte indispensable para otros espacios como el SINART, como un aliado estratégico, pero el Canal UCR aumentará su impacto cuando aumente las alianzas estratégicas donde interviene el factor político.

Por otra parte, se debe concretar el cambio en la cultura organizacional a corto plazo (dos años). Este es el momento de los medios sociales; es decir, debemos concebir contenidos que viajen por diferentes plataformas. No es la televisión como la conocemos, pues estamos a punto de entrar a la televisión digital, por lo que los contenidos que se creen en el Canal UCR deben viajar por todos los medios digitales, los cuales no son exclusivamente audiovisuales, como los conocemos ahora. Esa es una vitalidad que implica un cambio de pensamiento, no así de una inversión de alto rédito. Supongo que todos los presentes usan teléfonos inteligentes, con los que acceden a diversos contenidos. Esa es la presencia que se busca que tenga el Canal UCR, que sea dinámico, con contenidos diversos, para que el Canal UCR tenga un mayor impacto, con el que se sienta una universidad necesaria y cercana no solo a la comunidad universitaria, sino a la sociedad en general.

EL DR. JORGE MURILLO agradece a la Licda. Rebeca Arguedas por la presentación, por su disposición de acompañarlos hoy en el plenario y por el interés de participar en el concurso para ocupar la Dirección del Canal UCR, medio que los miembros y la comunidad universitaria desean ver muy bien y remozado en el futuro. Agrega que una vez que el Órgano Colegiado tome una decisión en este sentido, se le estará comunicando oportunamente. Finalmente, le desea que tenga un buen día.

LICDA. REBECA ARGUEDAS: –Muchas gracias.

****A las once horas y seis minutos, sale la Licda. Rebeca Arguedas. ****

****A las once horas y siete minutos, entra Lic. Javier Francisco Zúñiga. ****

EL DR. JORGE MURILLO lo saluda y le da la bienvenida. Expone que esta es la etapa de audiencias para recibir a las personas postulantes a ocupar la Dirección del Canal UCR. Manifiesta que a todos los participantes se les entregó una guía en la que se indicaba que cada persona disponía de diez minutos para hacer la presentación, en la cual debían señalar qué las motivó a postularse, así como los aportes que harían de ser designados en el puesto.

Explica que al Consejo Universitario le corresponde la elección de la persona que va a dirigir el Canal UCR. Menciona que el Órgano Colegiado está integrado por representantes de los sectores docente, estudiantil, administrativo, los Colegios Profesionales y la Administración Superior; en este caso, los acompaña el Dr. Carlos Araya Leandro, en representación del Dr. Henning Jensen, quien se encuentra fuera del país. Informa al Lic. Javier Zúñiga que si no desea que algo conste en actas, puede apagar el micrófono.

Cede la palabra al Lic. Javier Zúñiga.

LIC. JAVIER ZÚÑIGA: –Buenos días; muchas gracias por recibirme. Mi nombre es Javier Zúñiga Sánchez. Soy licenciado en Periodismo con énfasis en Producción de Medios, que incluye las tres ramas principales: radio, televisión y medios escritos.

La motivación principal para postularme en este concurso es porque considero que para todo comunicador es una oportunidad única ejercer la profesión que ama, de la mano de una institución insignia en muchísimos ámbitos, como los mencionados. Esta es una oportunidad que no podía dejar pasar, al menos participar y reflejar los deseos y el esfuerzo que entregaría de ser seleccionado para el puesto.

A nivel profesional he tenido la dicha de desenvolverme en distintos ámbitos. Inicié con una serie de pasantías primero en Radio Monumental y luego en Canal 13, donde comencé a forjar las bases con las que después tuve la opción de laborar, alrededor de cuatro años y medio en Televisora de Costa Rica. En esa empresa me desempeñé en el área digital: *teletica.com*, conjuntamente con la producción televisiva. En aquel momento, iniciamos con las producciones propias en la parte web, lo cual hoy es muy importante.

Considero que podría aportar toda esa sinergia de ser elegido, en esa acción conjunta de varios órganos en la realización de una función, en este caso, para un medio televisivo como el Canal UCR y, por ende, de las plataformas digitales, tanto las redes sociales como la página web para las transmisiones en vivo, que son una carta de presentación.

Admiro mucho la producción propia que posee el Canal UCR, que cuenta con el apoyo de los estudiantes y del público en general. Esa es otra de las razones que me llamó la atención; es decir,

el reto de aportar para reforzar el contenido original de dicho medio, así como desarrollar, a mayor escala, las plataformas digitales que mencioné.

EL DR. JORGE MURILLO agradece al Lic. Javier Zúñiga por la presentación, por la disposición de acompañar a los miembros hoy y por el interés de participar en el concurso para ocupar la Dirección del Canal UCR. Agrega que una vez que el Órgano Colegiado tome una decisión en este sentido, se le estará comunicando oportunamente. Finalmente, le desea que tenga un buen día.

LIC. JAVIER ZÚÑIGA: –Muchas gracias.

*****A las once horas y doce minutos sale, el Lic. Javier Francisco Zúñiga. *****

EL DR. JORGE MURILLO señala que con esto se concluye el proceso de audiencia de los candidatos. Agrega que el Sr. Álvaro Valverde Loaiza, el Sr. José Francisco Alvarado Gutiérrez y el Sr. Randall Hernández Wright no pudieron asistir; sin embargo, cada uno de los miembros tienen el currículum de cada uno de ellos.

Explica que se va a entregar a cada miembro un formulario con los nombres de los candidatos, en el que deberán colocar una equis al lado del nombre de la persona que consideren debe conformar la terna, la cual quedará constituida por los tres que obtengan la mayor cantidad de votos.

Seguidamente, somete a votación secreta la selección de la terna de candidatos que ocuparán la Dirección del Canal UCR, y se obtiene el siguiente resultado:

Nombres	Votos
Licda. Adriana Alfaro Rodríguez	1
Lic. José Francisco Alvarado Gutiérrez	0
Licda. Rebeca Arguedas Ramírez	4
M.A.E. Silvia Isabel Cabezas Bolaños	1
Mag. Juan Carlos Castañeda Segura	6
Licda. Marisol Delgado Rojas	0
Mag. Alejandra Fernández Bonilla	3
Lic. Randall Hernández Wright	0
Dr. Marlon Mora Jiménez	9
Licda. Susana Murillo Castro	5
Lic. Esteban Picado Umaña	1
Lic. Álvaro Valverde Loaiza	0
Lic. Javier Francisco Zúñiga Sánchez	0

EL DR. JORGE MURILLO informa que el Lic. Manrique Vindas solicitó que se le excluyera. Puntualiza que las personas que conformarían la terna son: Dr. Marlon Mora Jiménez, Mag. Juan Carlos Castañeda Segura y Licda. Susana Murillo Castro. Con esto da por concluido este punto. Para la próxima semana se colocará como punto de agenda lo que corresponda a la siguiente etapa para la designación del director del Canal UCR.

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA conformar la terna con las siguientes personas candidatas a ocupar la Dirección del Canal UCR: Mag. Juan Carlos Castañeda Segura, Dr. Marlon Mora Jiménez y Licda. Susana Murillo Castro.

ARTÍCULO 6

El Dr. Jorge Murillo Medrano, director a. i., propone una ampliación de agenda para incluir la reforma integral a las Regulaciones del Régimen Salarial Académico de la Universidad de Costa Rica.

El señor director a. i. somete a votación la ampliación de agenda, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Carlos Araya, M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Carlos Méndez, Dra. Sindy Vargas, Srta. Iris Navarro, Srta. Verónica Chinchilla, Dr. Rodrigo Carboni, Lic. Warner Cascante, Dra. Yamileth Angulo y Dr. Jorge Murillo.

TOTAL: Diez votos.

EN CONTRA: Ninguno.

Ausente en el momento de la votación: Ing. José Francisco Aguilar.

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA ampliar la sesión para incluir reforma integral a las Regulaciones del Régimen Salarial Académico de la Universidad de Costa Rica.

ARTÍCULO 7

El Consejo Universitario conoce la propuesta de miembros para una reforma integral a las Regulaciones del Régimen Salarial Académico de la Universidad de Costa Rica (PM-DIC-17-004).

EL DR. JORGE MURILLO cede la palabra a la Dra. Yamileth Angulo.

LA DRA. YAMILETH ANGULO expone el dictamen, que a la letra dice:

“CONSIDERANDO QUE:

- 1.- Las *Regulaciones del Régimen Salarial Académico de la Universidad de Costa Rica* data desde 1991, posterior a esta fecha lo que ha existido son algunas modificaciones parciales al articulado.
- 2.- Las *Regulaciones del Régimen Salarial Académico de la Universidad de Costa Rica* es el sistema que regula las remuneraciones salariales del personal académico universitario y los puestos de dirección. Además, cubre, sin excepción, a todas las personas contratadas por la Universidad de Costa Rica para realizar tareas académicas. Estas regulaciones se organizan en dos grandes pilares: méritos y experiencia.

- 3.- Tal como está redactada la norma, no se explicitan con claridad los mecanismos específicos del pago del salario y, por otra parte, se han presentado ambigüedades en la interpretación de la norma como es el caso de el pago del recargo de los directores de posgrado
- 4.- Algunos de los artículos de estas regulaciones tales como el 13 y el 14 no se aplican en la Institución. En el caso de otros, como el indicado en el artículo 15, habría necesidad de precisarlos mucho más.
- 5.- Los diputados Otto Guevara Guth, Natalia Díaz Quintana y José Alberto Alfaro Jiménez, interpusieron una “acción de inconstitucionalidad” a los artículos 3, 4, 5, 6, 7, 10 y 11 de las *Regulaciones del Régimen Salarial Académico de la Universidad de Costa Rica* por considerarlos contrarios a los principios de razonabilidad, proporcionalidad, legalidad e igualdad presupuestaria.
- 6.- A la luz de la “acción de inconstitucionalidad” mencionada anteriormente, la Procuraduría General de la República interpretó erróneamente las *Regulaciones del Régimen Salarial Académico de la Universidad de Costa Rica*, sin entender la dinámica salarial académica.
- 7.- Es necesario actualizar y aclarar las *Regulaciones del Régimen Salarial Académico de la Universidad de Costa Rica*, para que sean acorde con la realidad financiera actual de la Institución y, por otra parte, para evitar interpretaciones erróneas o ambiguas de esta normativa.

ACUERDA

Solicitar a la Comisión de Docencia y Posgrado que presenta una reforma integral a las *Regulaciones del Régimen Salarial Académico de la Universidad de Costa Rica*.”

LA DRA. YAMILETH ANGULO expresa que el documento original está firmado por la Dra. Sindy Vargas, la copia no, debido a que no se encontraba cuando se imprimió el dictamen. Agradece a la magistra Giselle Quesada Céspedes, coordinadora de la Unidad de Estudios, por su colaboración en la elaboración del dictamen. Agrega que con este dictamen lo que se busca es hacer un pase a la Comisión de Docencia y Posgrado para que analice este reglamento.

EL DR. JORGE MURILLO agradece a la Dra. Yamileth Angulo por la presentación del dictamen. Dice que, tal y como lo expresó la Dra. Angulo, este dictamen es con el fin de crear un caso en la Comisión de Docencia y Posgrado, debido a que tiene que esto tiene que ver con el régimen salarial del personal académico de la UCR.

Cede la palabra al M.Sc. Carlos Méndez.

EL M.Sc. CARLOS MÉNDEZ pregunta si es necesario establecer un plazo para que no quede a *per secula seculorum* (por los siglos de los siglos, para siempre o eternamente).

EL DR. JORGE MURILLO aclara que cuando se pasan propuestas de reglamento, no se coloca el plazo, porque las comisiones son las que van estipulando cuál es el orden; de hacerlo, sería obligatorio colocar plazo a todos los asuntos de las comisiones, lo cual sería complicado. En resumen, no se coloca el plazo en el entendido de que la intención es que este asunto sea resuelto pronto, dada la acción de inconstitucionalidad. La idea es que este tema se resuelva antes de que la Sala Constitucional se pronuncie, con el fin de que sea el Consejo Universitario el que establezca cómo debe ser la regulación salarial del personal docente. Ese sería el compromiso.

Seguidamente, somete a votación la propuesta de acuerdo, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Carlos Araya, M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Carlos Méndez, Dra. Sindy Vargas, Srta. Iris Navarro, Srta. Verónica Chinchilla, Dr. Rodrigo Carboni, Lic. Warner Cascante, Dra. Yamileth Angulo y Dr. Jorge Murillo.

TOTAL: Diez votos.

EN CONTRA: Ninguno.

Ausente en el momento de la votación: Ing. José Francisco Aguilar.

Inmediatamente, somete a votación declarar el acuerdo firme, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Carlos Araya, M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Carlos Méndez, Dra. Sindy Vargas, Srta. Iris Navarro, Srta. Verónica Chinchilla, Dr. Rodrigo Carboni, Lic. Warner Cascante, Dra. Yamileth Angulo y Dr. Jorge Murillo.

TOTAL: Diez votos.

EN CONTRA: Ninguno.

Ausente en el momento de la votación: Ing. José Francisco Aguilar.

Por lo tanto, el Consejo Universitario, CONSIDERANDO QUE:

- 1.- **Las *Regulaciones del Régimen Salarial Académico de la Universidad de Costa Rica* data desde 1991; posterior a esta fecha lo que ha existido son algunas modificaciones parciales al articulado.**
- 2.- **Las *Regulaciones del Régimen Salarial Académico de la Universidad de Costa Rica* es el sistema que norma las remuneraciones salariales del personal académico universitario y los puestos de dirección. Además, cubre, sin excepción, a todas las personas contratadas por la Universidad de Costa Rica para realizar tareas académicas. Estas regulaciones se organizan en dos grandes pilares: méritos y experiencia.**
- 3.- **Tal como está redactada la norma, no se explicitan con claridad los mecanismos específicos del pago del salario y, por otra parte, se han presentado ambigüedades en la interpretación de la norma, como es el caso de el pago del recargo de los directores de posgrado**
- 4.- **Algunos de los artículos de estas regulaciones, como el 13 y el 14, no se aplican en la Institución. En el caso de otros, como el artículo 15, habría necesidad de precisarlos mucho más.**
- 5.- **Los diputados Otto Guevara Guth, Natalia Díaz Quintana y José Alberto Alfaro Jiménez interpusieron una “acción de inconstitucionalidad” contra los artículos 3, 4, 5, 6, 7, 10 y 11 de las *Regulaciones del Régimen Salarial Académico de la Universidad de Costa Rica*, por estimarlos contrarios a los principios de razonabilidad, proporcionalidad, legalidad e igualdad presupuestaria.**
- 6.- **A la luz de la “acción de inconstitucionalidad” mencionada anteriormente, la Procuraduría General de la República interpretó erróneamente las *Regulaciones del Régimen Salarial Académico de la Universidad de Costa Rica*, sin entender la dinámica salarial académica.**
- 7.- **Es necesario actualizar y aclarar las *Regulaciones del Régimen Salarial Académico de la Universidad de Costa Rica*, para que estén acordes con la realidad financiera actual de la Institución y, por otra parte, para evitar interpretaciones erróneas o ambiguas de esta normativa.**

ACUERDA

Solicitar a la Comisión de Docencia y Posgrado que presente una reforma integral a las Regulaciones del Régimen Salarial Académico de la Universidad de Costa Rica.

ACUERDO FIRME.

EL DR. JORGE MURILLO da por concluida la sesión.

A las once horas y veintinueve minutos, se levanta la sesión.

Dr. Jorge Murillo Medrano
Director a. i.
Consejo Universitario

NOTA: *Todos los documentos de esta acta se encuentran en los archivos del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario, donde pueden ser consultados.*

